

APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA GANADERIA EN COSTA RICA,
1850-1950

Lowell Gudmundson

En las líneas siguientes ofrecemos algunos resultados de una investigación mucho más amplia sobre la ganadería en Costa Rica, desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Como tal, puede tomarse como un complemento y una extensión lógica de anteriores estudios sobre las obras pías ganaderas en la época de la independencia.⁽¹⁾ Puesto que nuestro estudio se halla aún incompleto, lo expuesto aquí se limitará a: 1) una discusión muy general de las fuentes disponibles para este tipo de estudio y algunos de los problemas asociados con ellas; 2) un planteamiento, igualmente en líneas generales, de los principales puntos analíticos a tratar en un trabajo futuro; 3) la presentación de una serie de mapas o reconstrucciones aproximadas de las principales propiedades ganaderas de la época, en las cinco regiones de importancia durante dicho período.

A. *Fuentes y métodos:*

Hemos utilizado preferentemente la documentación de la sección histórica de los Archivos Nacionales, revisando todos los ficheros principales (Congreso, Gobernación, Fomento, Índices de los Protocolos hasta 1850, Municipal, Tierras, Jurídica, Mortuales, etc.). De esta ardua labor tenemos gran cantidad de datos, tanto referentes a las haciendas como a la comercialización ganadera. Por otro lado, y contando con una previa identificación de los principales ganaderos *circa* 1850, revisamos la mayoría de los 800 tomos en los Protocolos "Lara y Chamorro" (1850-1888) en forma selectiva; exhaustivamente sólo en Guanacaste. Consultamos sólo las transacciones de los principales ganade-

ros en los tomos de las cuatro ciudades de la Meseta Central, donde residían la gran mayoría de ellos, y en los tomos del Juez del Ministerio de Hacienda Nacional. Esta ha sido quizá una de las fuentes de mayor utilidad para acercarnos tanto a la realidad interna de las haciendas, como a los sistemas de interrelación entre los varios grupos de la élite costarricense, guanacasteca y nicaragüense, en el período 1850-1900 de mayor dificultad documental para el historiador en las fuentes más tradicionales. A la vez, representa la primera oportunidad en que estos valiosos documentos notariales (Protocolos Lara y Chamorro) hayan sido empleados sistemáticamente con fines historiográficos, más que todo por lo difícil de consultar por falta de índices comparables a los de la serie colonial mencionada anteriormente.

Además, hemos consultado la sección municipal de *La Gaceta* oficial, especialmente de 1886 a 1900, cuando se publicaron gran cantidad de las inscripciones hechas en el Registro Público de Propiedad, motivo más tarde de muchas causas legales aparecidas en el fichero de "Congreso" en los Archivos Nacionales, otra fuente de gran utilidad. La existencia de estas publicaciones, de cierto detalle descriptivo, junto con las repetidas referencias y descripciones de las haciendas en los protocolos de la época, hizo innecesario seguir a dichas propiedades en el Registro Público mismo, salvo en algunos cuantos casos de duda o de especial interés.

En cuanto a las fuentes impresas, hemos podido consultar el estudio minucioso del entonces funcionario del Ministerio de Hacienda, don Carlos Merz, sobre el censo ganadero practica-

do en la provincia de Guanacaste en 1933.⁽²⁾ Igualmente, han sido de utilidad los informes anuales de los Ministerios de Hacienda, Comercio, Fomento, Agricultura y Gobernación (1868-1950), en cuanto al aspecto cuantitativo de la existencia, importación y consumo del ganado en nuestro período. Finalmente, existe otra fuente de singular importancia, que hemos podido recopilar, pero aún no analizar con la debida profundidad. Nos referimos a las listas, aparecidas semanalmente en los periódicos principales,⁽³⁾ de las transacciones realizadas en la feria ganadera de Alajuela, única de importancia en el país en esa época. Dado que se evidencia un alto grado de concentración en pocos vendedores, y que estos fácilmente pueden ser identificados con las principales haciendas ganaderas en Guanacaste, Puntarenas y Alajuela, servirán en un futuro como fuente primordial en nuestro análisis de este sector económico, que no ha dejado gran cantidad de documentación empresarial interna para ser empleada por los investigadores.⁽⁴⁾ Quizá la única fuente disponible de este tipo sería las "monografías" sobre haciendas ganaderas, que se hicieran entre 1939 y 1943 bajo la supervisión de don Arturo Volio, para optar los alumnos al grado de agrónomo en la antigua escuela de Agronomía. Dichos estudios, aunque de irregular calidad entre sí, han proporcionado cierta cantidad de datos concretos referentes al manejo ganadero empresarial de finales del período analizado, sobre todo en cuanto al aspecto técnico se refiere. Por último, y dado tanto los fines limitados de este esbozo, como la previa explicitación de las fuentes y métodos empleados, nos ha parecido innecesario recargar a este pequeño trabajo con una profusión de citas documentales. El lector interesado las encontrará en una próxima publicación más amplia sobre la ganadería, de 1750 a 1950.

En cuanto a métodos, hacemos referencia únicamente a los datos notariales, ya que por su volumen y naturaleza requieren cierta definición de una estrategia metodológica previa, mientras que el análisis cuantitativo y cualitativo de las otras fuentes, o aún no se ha completado, o no requiere mayores explicaciones para su adecuado empleo y comprensión. En los protocolos coloniales impresos, que siguen hasta 1850 para San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Guanacaste, hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva y un levantamiento de dos tipos, una cuantitativa y otra cualitativa o biográfica, alrededor de los principales agentes y familias ganaderas. Este

segundo tipo de reconstrucción es lo que nos ha permitido identificar al grupo bajo estudio en el período que nos interesa aquí. Mientras que el análisis cuantitativo ya se ha dado a conocer en otra ocasión.⁽⁵⁾ Ejemplos de la recopilación biográfica realizada se encuentran en el caso de la familia de don Francisco Giralt, mercader e inmigrante catalán a Costa Rica en la primera mitad del siglo diecinueve, casado con una dama cartaginesa y vecino de la misma ciudad, presentados en el Apéndice A.

Más tarde, en los protocolos Lara y Chamorro (1850-1888) y en *La Gaceta*, hemos podido seguir y aumentar esta recopilación biográfica transaccional, por medio de una revisión selectiva de la documentación referente a unos 25-30 particulares y/o familias ganaderas, sin preocuparnos por el aspecto cuantitativo global, ya que carecemos en toda probabilidad de la mayoría de las transacciones ganaderas realizadas en la época. Sin embargo, la información respecto de precios, tamaño de la propiedad, salarios, etc., puede tomarse como representativo, entre límites, de los demás propietarios en esta actividad durante el período.

No obstante esta limitación y obvia selectividad, nos ha parecido especialmente fructífera y útil esta labor, en la reconstrucción de una faceta en la evolución de la élite económica nacional, ya que evita cualquier tendencia errada hacia una interpretación de la ganadería o de los ganaderos como un sector económico homogéneo y especializado. Más bien, nos revela como la ganadería era sólo una entre las varias actividades económicas a que se dedicaba esta élite costarricense, que por más dinámica y flexible que puede haber sido, no dejó de ser prácticamente hermética y todopoderosa en su vecindad y especialmente en las regiones ganaderas. La excepción, que más bien prueba la regla en este caso, fue la típicamente latinoamericana de incluir a nuevos elementos periódicamente, a través del matrimonio con algún extranjero acaudalado. Precisamente en este aspecto la técnica de reconstrucción biográfica nos ha dado la posibilidad de captar y apreciar este tipo de comportamiento, obligándonos a una limitada investigación genealógica, labor que presentaremos en un trabajo futuro.

B. *Temas de análisis:*

Apropiación y tenencia de la tierra:

En verdad muchas veces el estudio de la ganadería parece girar alrededor de la propiedad

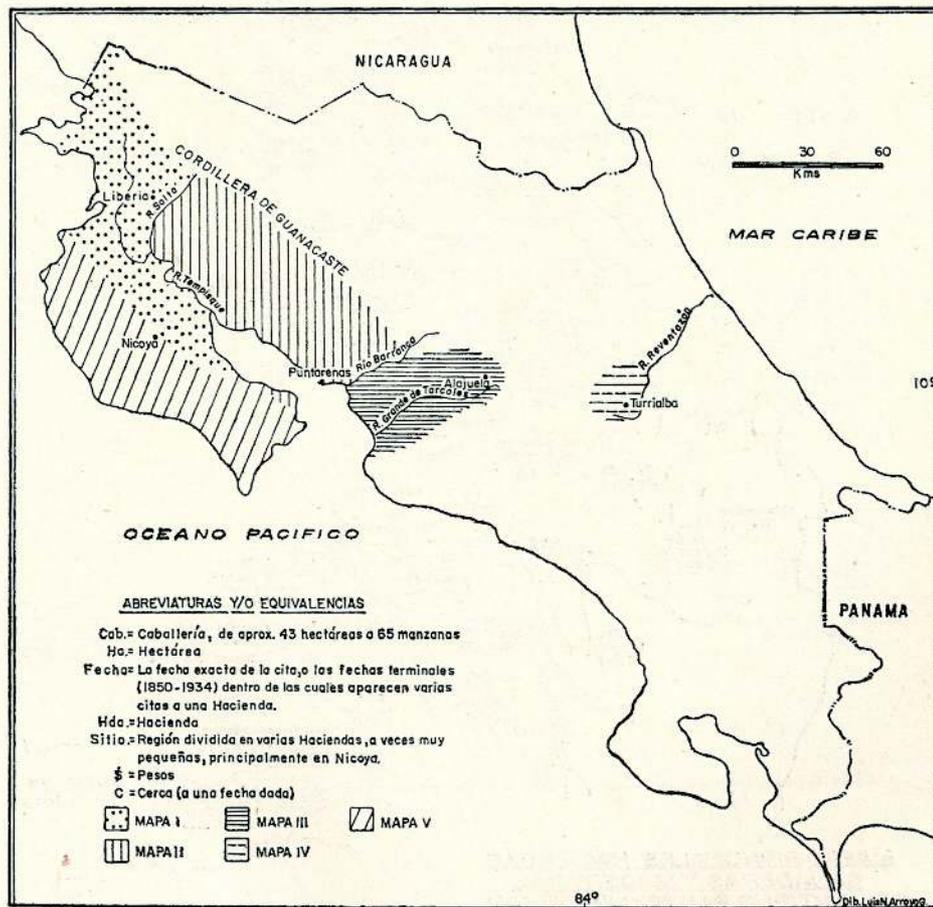
territorial, sin que se reduzcan a ese único aspecto de la actividad. Quizá la preparación de los mapas, insertos a continuación, debe haber fomentado esa identificación por nuestra parte, aunque reconozcamos la importancia de los otros problemas involucrados aquí. Sin embargo, el análisis de la base histórica de la gran propiedad forma gran parte de la historia aún por escribir de importantes regiones fuera del Valle Central, a la vez que su precisa localización en el tiempo nos ayuda a comprender más cabalmente el proceso socio-histórico costarricense en todas sus facetas.

La gran mayoría de las propiedades localizadas en los mapas de Guanacaste y del Valle del Río Grande datan de la temprana colonia,

con títulos posesorios del siglo XVII en varios casos.*

En la época colonial las haciendas, localizadas hasta el Río Salto pertenecían en su mayoría a los principales vecinos de Cartago, San José, Heredia y Alajuela. En el Norte y en la península, en cambio, eran propiedad de distinguidas familias nicaragüenses y de la Iglesia. Así, el ausentismo propietario, junto con la gran hacienda, de imprecisa demarcación, fue una característica de todas las regiones ganaderas de aquella época; es decir, del partido de Nicoya hasta el norte, Esparza y el valle de Bagaces, el valle del Río Grande, etc...

Después de la independencia y de la anexión del Guanacaste a Costa Rica, se dió un complejo proceso de interrelación entre la élite local, la



* Las fechas que aparecen junto a los nombres de las haciendas en los mapas indican tan sólo el momento

o período en que hallamos una descripción exacta o varias citas de la misma, no la fecha de su establecimiento como tal.

nicaragüense y la costarricense, que obró paulatinamente a favor de esta última, hasta su triunfo, con ciertas excepciones y variaciones sub-regionales, a principios del siglo actual, gracias en parte a la explotación minera en la provincia y la inversión de los capitales resultantes en las haciendas de la región. No obstante esta modernización y creciente inversión en la ganadería, varias haciendas a la vez quedaban en manos de una sola persona o una familia, sin explotar más parcialmente. Alrededor de los años de 1850 podemos encontrar a la familia Guardia Gutiérrez controlando varias propiedades gigantescas; igualmente don Rafael Barroeta Baca detentaba grandes extensiones en la época. Más tarde, a fines del siglo, el Presidente don Bernardo Soto Alfaro se adueñó de lo que a muchos de sus contemporáneos parecía la mitad de la provincia, mientras que los empresarios foráneos Wilson y Keith lograron en este siglo reunir a una serie de haciendas en sus imperios personales, sin cambiar en lo fundamental este patrón básicamente colonial.

La misma impresión con que se había demarcado estas propiedades dio lugar a una serie de problemas posteriormente, con la inscripción de ellas en el Registro Público de Propiedad, a finales del siglo pasado y principios del actual. En la antigua jurisdicción costarricense (Río Grande, Esparza y el valle de Bagaces) este problema se había obviado, en parte, con la inscripción de muchas propiedades a principios de la época independiente, antes de que pudiese causar conflicto, por la falta de población en la región y de explotación de los recursos disponibles. Sin embargo, aún en estos casos de mayor claridad legal, se dieron conflictos, hasta armados, sobre la posesión de la tierra a principios del siglo actual. El Estado parece haberse interesado en dichas contiendas muy rápidamente, resolviendo algunas por la vía de la expropiación, lo que constituye uno de los más claros antecedentes para todo programa de reforma agraria en la actualidad, aunque nadie lo haya reconocido como tal, ya que los procedimientos empleados eran prácticamente los mismos utilizados en la actualidad. En esta situación tenemos noticia de luchas en Filadelfia (1868), El Real (circa 1900), La Palma (1918-1923), Turrubares (1920-1925), River Plate Bloock en Cañas (1912-1919), etc.

En las nuevas regiones de Turrialba, en transición de la ganadería hacia el cultivo del café y de la caña de azúcar (1830-1880), y de San Carlos (desde aproximadamente 1880 en adelante) la apropiación de la tierra se hizo en esta

época de su poblamiento como tal, en extensiones más restringidas que en Guanacaste tal vez, pero igualmente mediante las influencias políticas. Así las mejores propiedades quedaron inicialmente en manos de miembros de la élite del Valle Central desde fecha muy temprana. En el mapa IV, de Turrialba, se ve claramente como la mayor parte de la región se apropió por parte de varios descendientes de la familia Gutiérrez y sus emparentados (los Iglesias, Sandoval, Oreamuno, Castro, Mora, etc.). Dicha familia guatemalteca-nicaragüense tuvo, en sus orígenes en Costa Rica a finales de la colonia, varias de las propiedades más grandes en Guanacaste (la del Tempisque, Santa Rosa, etc.), antes de convertirse en propietarios cafetaleros y dirigir sus esfuerzos hacia una variedad de actividades más cercanas al Valle Central.

Parece indudable que en un principio, en todas las regiones ganaderas, muchos ganaderos o hacendados realizaron un ingreso mucho mayor de la corta de maderas en sus propiedades que de la ganadería como tal. Sin excepción, los principales madereros eran también ganaderos. El ejemplo de la Hacienda La Palma, en el sur de Guanacaste, será suficiente para demostrar el punto. Entre 1896 y 1819 parece que su administrador, un súbdito francés, reunió varios centenares de miles de pesos para la compra de la misma hacienda que administraba, cortando las maderas preciosas. Igualmente, en el inventario de la hacienda del Tenorio en los años 30, mientras que no se recomendó seguir con la cría del ganado, por su poca rentabilidad, se hizo un recuento de los nuevos recursos forestales contenidos dentro de sus fronteras, recomendando más bien una mayor explotación maderera como la solución a corto plazo a los problemas financieros de la empresa. Por último, puede haber poca duda de que la explotación de las reservas forestales por parte de don Fernando Castro Cervantes a principios de este siglo, en su propia hacienda del Coyolar y al sur en la costa pacífica por Golfito, junto con la venta de estos últimos terrenos a la Compañía Bananera antes de 1920, hizo posible la importación de los sementales de raza Nelore y su cría en Coyolar, hecho de una trascendencia incalculable para la ganadería en Costa Rica.

C. *Mano de obra:*

Una de las características fundamentales de las principales regiones ganaderas en esta época fue la escasez crónica de mano de obra.⁽⁶⁾ Estas

dificultades se agravaron por tres motivos. En primer lugar, simplemente por la poca población que habitaba en dichas regiones desde tiempos coloniales. Segundo, por la tradicional "forma de vivir" e inmovilismo empresarial de la región ganadera y, por último, a causa de la competencia de la minería y la explotación de maderas para la mano de obra que efectivamente emigraba hacia dichas regiones.

Al primer problema sólo nos referiremos para hacer notar la casi ausencia de poblamiento durante la colonia en las regiones fuera del Valle Central. (Ver cuadro I). De la segunda dificultad podemos ofrecer el testimonio de dos contemporáneos quienes, aunque compartiendo toda una serie de prejuicios patronales, no dejan de arrojar cierta luz sobre las condiciones de vida en la región. Parece que éstas reforzaban un cierto inmovilismo en el mercado de trabajo, gracias a los "privilegios" con que pudieron contar los residentes en las haciendas tradicionales.

En el primer documento, don Mauro Aguilar, nuevo propietario de la Hacienda del Tempisque, reclamó la ocupación ilegal de ciertas tierras por parte de los vecinos, quienes estaban resistiendo las pretensiones del señor Aguilar en haber comprado la antigua propiedad comunal de Nuestro Amo en Filadelfia, propiedad que los vecinos ahora querían comprar del gobierno. Nuestra informante empresarial se quejaba de que:

lo que en la Provincia del Guanacaste llaman barrios, son caseríos que ocupan grandes extensiones de terreno, y compuestas de habitaciones separadas unas de otras, y tan enteramente y de tal modo aislados, que sus moradores viven absolutamente libres de toda sujeción a ninguna autoridad, de manera que entre ellos la Ley es letra muerta, la moral y la religión cosas desconocidas, y el derecho de propiedad una palabra sin sentido; exagerado, y extraño por demás parecerá este cuadro, pero no por eso deja ser menos cierto y verdadero, como pueden atestiguar todos los que conocen aquellas localidades, y aún alguno de los Señores Representantes rico propietario ha tenido que sufrir los mismos perjuicios que yo, y de que por fortuna ha podido libertar sus valiosas propiedades.

Como he dicho antes poseo en las intermediaciones de estos barrios la hacienda del Tempisque, hacienda de alguna considera-

ción que jamás podrá prosperar según el parecer de todos los que conocen las circunstancias en que se encuentra respecto a los barrios vecinos de quienes recibe diarios y continuados perjuicios, tales como la pérdida o desaparición de los animales gordos; pues en aquellos barrios es permitido matar reses, sin hacer constar ni antes ni después la procedencia del animal. Rodeos enteros se abren o vuelven simarrones, porque los vecinos, bajo pretexto de sabanear sus propios animales, que también tiene que repastar gratuitamente la hacienda del Tempisque, no tienen escrúpulo en correr con perros los ganados de la hacienda y hoy día nadie extraña la común equivocación de matar una res gorda en vez de un venado, pues diariamente se introducen a los sitios a cazar como en su misma propiedad... Contra la voluntad de los dueños, los vecinos de Siete Cueros (Filadelfia) cogen diez, veinte o treinta vacas paridas, las esquilman en sus casas hasta matar muchas veces las crías, y cuando no dan producto las sueltan sin volverlas a su sitio... *Me he visto pues en la necesidad absoluta de adquirir la propiedad de los terrenos para poner a sus moradores en la alternativa o de respetar mi propiedad y ayudarme a impedir los perjuicios que se me causan, o de tener que abandonar sus propias fincas.* Hasta ahora no ha llegado este caso, que es el único objeto con que he adquirido tal propiedad. Sin embargo, tengo entendido que la mayor parte de los vecinos honrados están prontos a aceptar la alternativa propuesta, y pagar un moderado canon por las tierras que ocupan. (Ya no sólo para "respetar su propiedad", al parecer).(7)

Por otro lado, el inversionista francés, H. Peyroutet, confirmó la misma apreciación acerca de la serie de "derechos" o "libertades" de que gozaban los vecinos bajo el régimen tradicional, régimen que tanto el Sr. Aguilar como el foráneo se esforzaban en derrumbar en nombre del "progreso", pase lo que pasara con los habitantes locales. Este personaje nos informa que:

todas las personas que han sido dueñas de La Palma (en Guanacaste Sur, véase mapa II) han tropezado con la dificultad de conseguir peones que permanezcan algún tiempo en la finca. No se puede contar con los elementos de las poblaciones descritas (tres poblados dentro de los límites de la hacienda, con unos 550 habitantes, más unas

cuantas personas que viven en ranchos separados en el interior de la finca) . . . vive de pesca, de cultivos pequeños y con ganado que crían en los sitios de La Palma. Son elementos que más bien perjudican. Los nicaragüenses y los vecinos de Nicoya, son los que dan mejores resultados, no quedan mucho tiempo . . . prefieren irse a trabajar a las Minas de Abangares donde las comodidades de vida son mejores y los sueldos más elevados . . . Para expulsar a las personas que ocupan indebidamente propiedades ajenas, se tropieza aquí con dificultades que, a veces, no pueden lograr vencerse. Al Doctor don José María Castro le costó años de trabajo y de diligencias judiciales que necesitaron la presencia del juez en la finca, y la intervención armada de la policía. Hemos visto muchos casos parecidos...

los trabajadores que pueden resistir a estos climas (cálidos del Pacífico), y que allí se consiguen, forman una mezcla cosmopolita generalmente viciada, debiéndoseles pagar sueldos casi dobles de los que se se les paga a los peones del interior (en 1919).⁽⁸⁾

Si el mismo régimen colonial había sido poco exigente en cuanto a la mano de obra y bastante tolerante de la forma de vivir de los residentes sin título a las tierras que ocupaban, esta situación se complicó aún más para los hacendados-empresarios innovadores en el desarrollo de las actividades minera y maderera en la provincia, conjuntamente con la intensificación de la explotación ganadera. De esta escasez de mano de obra y los altos salarios resultantes tenemos múltiples referencias, las cuales hemos resumido en el cuadro siguiente.

Cuadro 1 Población estimada de los cantones de la provincia del Guanacaste, 1836-1950.

Año	Liberia	Nicoya	Sta. Cruz	Bagaces	Carrillo	Cañas	Abangares	Tilarán	Total
1836	1.366	1.978	2.502	720	—	501	—	—	7.067
1838	1.603	2.013	2.767	793	—	458	—	—	7.634
1844	1.725	2.250	2.850	775	—	575	—	—	8.175
1864	3.169	2.407	3.217	1.638	—	—	—	—	10.431
1875	—	—	—	—	—	—	—	—	13.226
1883	4.774	3.824	4.748	991	595	—	—	—	14.902
1888	5.236	4.024	5.073	1.192	—	798	—	—	16.323
1892	5.883	4.577	5.948	1.476	—	2.165	—	—	20.049
1895	3.387	5.264	5.808	1.625	2.374	4.067	—	—	22.525
1900	3.773	5.769	6.352	1.672	4.510	2.499	—	—	24.575
1905	4.209	6.426	6.991	1.711	4.679	2.752	—	—	26.768
1910	6.089	7.827	8.347	1.976	4.664	4.086	—	—	32.090
1915	6.537	9.224	9.763	2.270	5.320	3.858	3.924	—	40.806
1920	6.494	10.578	10.417	2.472	5.727	4.636	4.374	—	45.148
1922	7.244	11.082	10.865	2.541	5.856	5.058	4.665	—	47.305
1927	7.322	11.005	10.390	1.890	5.364	3.500	5.540	6.131	51.142
1950	10.246	29.918	13.615	4.079	7.002	5.929	8.344	9.057	88.190

Cuadro 2 Algunos salarios en Guanacaste y el Valle Central 1815 - 1940.

Año	GUANACASTE		VALLE CENTRAL	
	Mecánico-Mandador	Peón-Jornalero	Mecánico-Mandador	Peón-Jornalero
1815-34(1)	2½ - 3¾ ps/mes	1½ - 2½ ps/mes	—	—
1844(2)	—	—	—	5 ps/mes a 2 rls/día
1849(3)	—	—	—	11 ps-2 rls/mes
1853	—	—	—	de 8 a 9 ps/mes
1856	—	—	—	de 15 a 18 ps/mes
1858-63(4)	20 ps/mes	6 ps/mes	60-80 ps/mes o 3-4 ps/día	30 ps/mes
1869-70	—	—	—	de 25 a 30 ps/mes
1911-12(5)	¢ 1.75-3.5/día o ¢ 2.06/día	¢ 0.75-2/día o ¢ 1.29/día	—	—
1919(6)	"casi el doble (en Guanacaste) lo pagado en el Valle Central, pero aún así, menos que en las Minas de Abangares".			
1933(7)	¢ 5-7/día	¢ 1.5-2/día	¢ 5-8día	¢ 1-1.5/día
1938(8)		¢ 1.5-2/día		¢ 1.75-2/día
1940(9)	¢ 5/día	¢ 1.5-2/día	¢ 4-7.5/día	¢ 1.75-2/día

(1) GUDMUNDSON, 1978, pp. 100-101.

(2) GLASGOW DUNLOP, Robert, citado en FERNANDEZ GUARDIA, Ricardo, 1972, p. 116.

(3) Para 1849, 1853, 1856 y 1869-70, véase, CARDOSO, Ciro y PEREZ BRIGNOLI, Héctor, 1978.

(4) BELLEY, Félix, en FERNANDEZ GUARDIA, 1972, pp. 541 y 559-60.

(5) Colonia Carmona en Nicoya; ANCR, Gobernación, N° 3495, 67 fs.

(6) PEYROUTET, H., 1919.

(7) Estudio legislativo de salarios por provincia, cantón y sector; ANCR, Congreso No. 14.024 a y b, 31 de julio de 1934.

(8) Memoria de Gobernación, 1938.

(9) Memoria de Gobernación, 1940, "Informe de la Oficina Técnica del Trabajo".

Sin entrar a comentar extensivamente las cifras presentadas, podemos imaginar lo que significaba para los empresarios ganaderos tener que competir, no sólo con los centros mineros, sino también con las empresas madereras, la más grande de las cuales, bajo la dirección de don Víctor Wolf, contaba con unos 400-500 empleados en 1935. Para los ganaderos la depresión de los años 30 debe de haber ayudado a mejorar la situación en cuanto a la disponibilidad de mano de obra, con la quiebra de varias empresas madereras y mineras.

La atracción de mano de obra, reducida momentáneamente por la depresión de los años 30 y resumida luego, se refleja, a groso modo, en el Cuadro 3. Que un cierto empeoramiento de salarios y de condiciones de trabajo pueda haber ocurrido en los años 30 y en nuestros días nos

parece de menor importancia que el hecho de las enormes fluctuaciones habidas en dichas condiciones, de una situación impresionantemente favorable a principios del siglo actual, hacia el estancamiento laboral dentro de la modernización agrícola contemporánea.

Cuadro 3 Índice de emigración neta.

Año	1927	1950	1963	1973
Costa Rica	-0.46	-4.23	-2.66	-2.47
Guanacaste	-6.83	-2.06	-7.18	+21.04

Pese al impacto de la depresión de 1930, todavía en 1933 los salarios más elevados en el

país se pagaban en Guanacaste. Aunque reconocemos que la minería, en la región de Abangares al sur, haya distorsionado este escalafón de salarios, las otras regiones también evidenciaban un nivel salarial al menos comparable con el del Valle Central con muy pocas excepciones. Por otro lado, nos consta que dentro de la provincia como tal, la cría de cerdos y gallinas en las pequeñas propiedades de Santa Cruz y Nicoya ocupaba cierta cantidad de brazos y que significó un notable ingreso para los residentes en dichas vecindades, a comparar con los otros pueblos de la región. En todos los censos pecuarios de la región, a principios del siglo actual y después, se nota una gran concentración de estas actividades en los pueblos de la península. Por último, según todo testimonio contemporáneo, la introducción del cultivo y procesamiento del arroz por parte de don Federico Sobrado, en su hacienda del Tempisque, estimuló grandemente la actividad y bienestar económicos populares en sus alrededores, gracias en parte a la más amplia difusión de la pequeña y mediana propiedad en Santa Cruz y Nicoya. Así que, en estos dos ejemplos, vemos cómo una diferencia de carácter propietario, entre la península indígena y mestiza y los centros del interior de Guanacaste, divididos en haciendas particulares gigantescas, pertenecientes a vecinos de Nicaragua y del Valle Central de Costa Rica, parece haber sobrevivido hasta bien entrado el siglo actual.⁽²⁰⁾

C. PROBLEMAS TECNICOS:

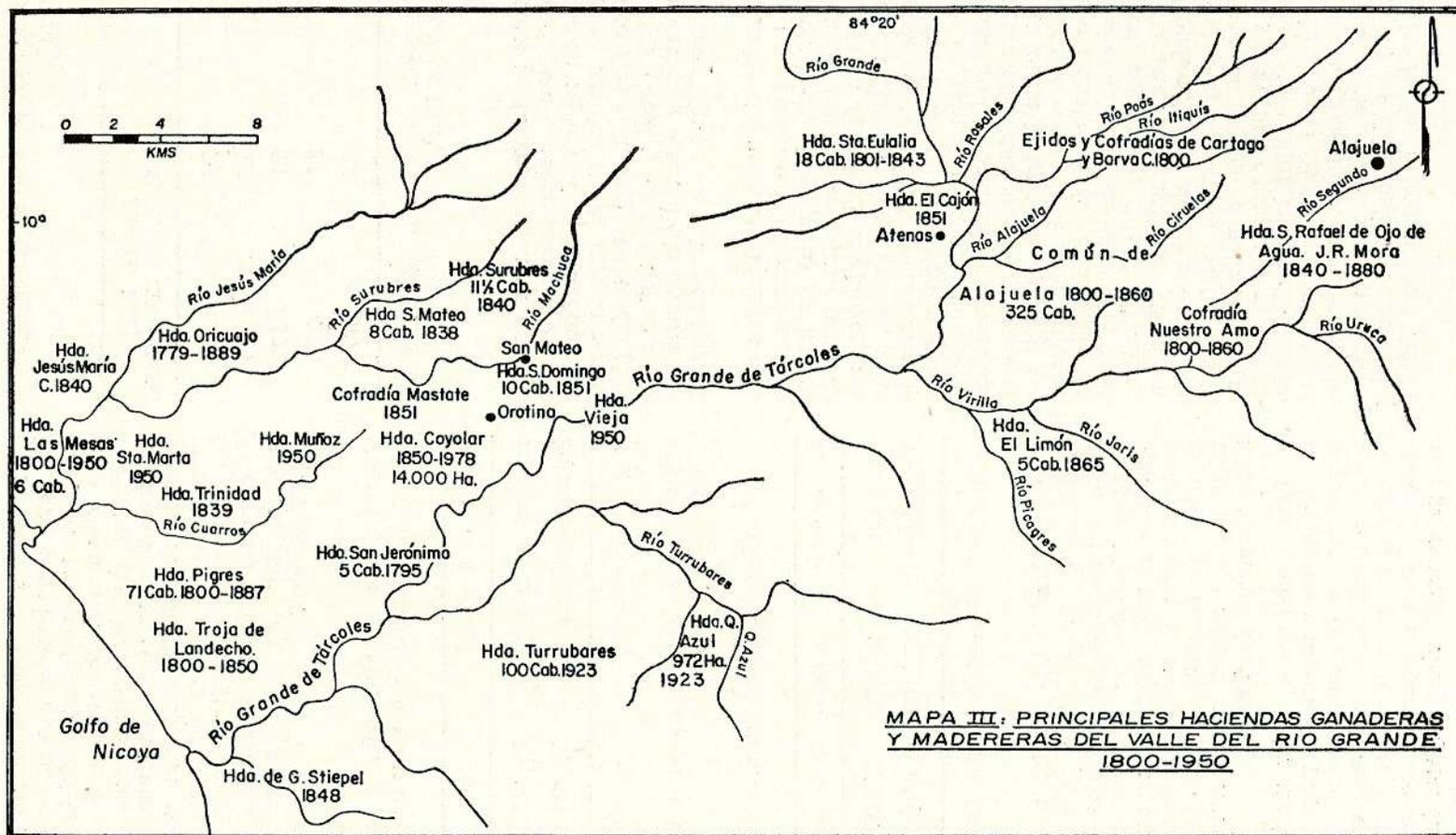
"Casi todos los potreros están hechos de jaragua, que constituye, con el ganado Nelore, la salvación de los ganaderos del Pacífico, a juicio de los mismos". JONES VARGAS, Luis, *Trabajos sobre ganadería*, 1942, p. 14.

La apreciación arriba citada, hecha por un alumno de último año en la Escuela de Agronomía en 1942, al presentar su monografía sobre la hacienda de Aranjuez en Puntarenas, refleja muy bien lo que significó para los ganaderos del Pacífico las dos principales innovaciones técnicas de principios del siglo actual, es decir, su "salvación" económica. La importación del ganado cebú o brahma de la India (Nelore), se hizo

primero por medio de los esfuerzos de don Fernando Castro Cervantes, a través de la United Fruit Company. Los sementales de raza fueron cruzados con el ganado criollo del Pacífico, en la hacienda particular de Castro Cervantes, El Coyolar, en las provincias de Alajuela y Puntarenas (véase Mapa 3).

Anteriormente se habían hecho esfuerzos para emplear al ganado inglés (Guernsey, Short-horn, etc.), primero para mejorar al ganado de altura en el Valle Central, donde tuvo un éxito indudable, y luego en las regiones bajas del Pacífico. En este segundo caso se vieron frustradas todas las esperanzas, a causa de la incapacidad del hato resultante de resistir las adversidades de clima y de vegetación en la región. Con la importación hecha por el Sr. Castro, comenzando en 1920, por primera vez se dieron las condiciones necesarias para un rápido mejoramiento del ganado del Pacífico. Esto se hizo mediante la venta por parte de la hacienda Coyolar de sementales cruzados, de entre 1/2 y 7/8 raza Nelore, a los demás ganaderos del Pacífico y de Guanacaste en general. Tan temprano como 1935, podemos encontrar a un observador notando la amplia difusión de estos sementales en la región de Tilarán, y su procedencia casi exclusivamente de la hacienda Coyolar de don Fernando Castro.

Podemos imaginar lo que este cambio significó para los ganaderos si recordamos que las crías de estos cruces sufrieron mucho, menos de la mortalidad en sus primeros meses de vida, estimándose una mortalidad de entre 25 y 50% de los terneros criollos, y entre tan sólo un 2 y un 10% de los animales cruzados, producto del semental cruzado y la vaca criolla. Igualmente, les era mucho más fácil subsistir entre la vegetación y el clima que el ganado de altura, mal adaptado a las tierras bajas, mientras que se engordaba con mucha más rapidez que el criollo sin cruce. Se pudo calcular, alrededor de 1940, que una vaca criolla de 4 a 5 años pesaba unos 300 kilos, mientras que la Nelore unos 400 ó 500 kilos. En un estudio diez años más tarde, tal vez algo atípico, se presentó la siguiente tabla de comparación, en cuanto al aumento de peso de las crías, según su raza:⁽²¹⁾



MAPA III: PRINCIPALES HACIENDAS GANADERAS Y MADERERAS DEL VALLE DEL RÍO GRANDE, 1800-1950

Dib. Luis Nelson Arroyo G.

Cuadro 4 Aumento de peso de las crías por raza.

Edad	Peso (en kilos)	
	Criollo	Cebú x Criollo
al nacer	22	37
3 meses	39	74
6 meses	50	128
12 meses	80	226
24 meses	112	305

"En la hacienda Coyolar, vaquillonas no puras de Nelore han pesado (hasta) 546 kilos".

Más adelante se desarrollaron otros tipos de ganado cruzado, para enfrentar más eficazmente al ambiente de las regiones de San Carlos y del Atlántico. Quizá los dos cruces más importantes de este tipo fueron la Santa Gertrudis (5/8 Shorthorn y 3/8 Cebú) y el Red-Polled en el Atlántico, importado y desarrollado primero por don Roberto Crespi y luego por la United Fruit C.

La introducción del pasto artificial fue también bastante atrasada, pero igualmente espectacular en sus resultados. Eran pocas las haciendas que pudieron contar con pastos naturales tan feraces como los de la Hacienda Mojica (una parte de la de San Jerónimo por Bagaces, véase Mapa II), donde decían en 1885 que "aún en la estación más estéril del verano" podían pastar 1.000 cabezas de ganado vacuno, debido a lo verde de los potreros.⁽²²⁾ En el clima regional del Pacífico, con sus dos estaciones bien marcadas, de sequía y de lluvias torrenciales, tuvieron que emplear más de una variedad del pasto artificial. El más popular inicialmente fue el llamado "Jaragua" (*Hyphahernia rufa*), seguido por el "Guinea" (*Panicum maximun*), "Pará" (*Panicum barnicoide*), "Gramma" o "Jengibrillo" (*Paspalum notatum*), "Honduras" (*Oxophorus unisetus*) y el "Estrella" (*Cunodon fluenciens*). Según parece, el Jaragua tenía la ventaja de poder crecer en medio de las yerbas, hasta vencerlas en la estación seca, aunque no resistía la humedad del invierno muy bien. Por lo mismo, se empleaba en los sitios de una relativa altura. Otras variedades del pasto, tales como el llamado "Honduras", se empleaban en los sitios bajos, por su mejor resistencia a las lluvias e inundaciones del invierno.

El costo de la siembra de pastos artificiales fue muy considerable, aunque se hizo generalmente con tan sólo la quema del terreno, un arado y el voleo de la semilla. Se comentó, en 1935, que don Maximiliano Soto, dueño de la hacienda de Paso Hondo en Cañas, había invertido más de 300.000 colones en mejoras, principalmente en la siembra de pastos artificiales.²³ No obstante el costo tan elevado de este tipo de empresa, la misma se extendió rápidamente, como se podrá ver en el cuadro 5, presentado a continuación:

Cuadro 5 Pastos artificiales y naturales y su producto por manzana.

Extensión en Guanacaste	1905*	1929*
Potreros naturales	79,077.25	35.269**
Potreros artificiales	27,891	56,467**

* (1905 en manzanas; 1929 sin especificar manzanas o hectáreas).

** No incluye los datos del distrito de La Cruz, por la frontera con Nicaragua.

Producto medio por manzana en 1922

Tipo de pasto	Alajuela	Guanacaste	Puntarenas
Naturales	C13.00	C27.00	C 60.00
Artificiales	C33.00	C49.00	C200.00

Fuente: Censos Agropecuarios de 1905, 1922 y 1929.

La sensatez de esta decisión por parte de los ganaderos se destaca en las cifras de producto medio por manzana y en el hecho de que, desde tiempos coloniales, se calculaba que unas 65 manzanas de pasto natural serían suficientes para sostener a unas 32 cabezas de ganado vacuno,²⁴ mientras que los artificiales regularmente soportaban a 2 ó 3 cabezas por manzana, un aumento de no menos del 300%.

Otros problemas de orden técnico no fueron tan fácilmente resueltos. La plaga de parásitos, principalmente las garrapatas y los tórsalos, o no se controló hasta fecha muy tarde, o no se ha eliminado hasta la fecha. El programa nacional de baños anti-parásitos en los años 30 parece haber tenido cierto impacto favorable, aun-

que los mismos estudiosos de la Escuela de Agronomía dudaron de la totalidad de su cobertura a principios de la década de 1940, con base en sus estudios de campo. Por otro lado, el problema del tórsalo no se ha resuelto completamente aún en nuestros días, pese a una gran serie de remedios parciales desarrollados a través de años.

Por último, y otra vez sin que encontrase una solución inmediata, tenemos el problema del transporte del ganado hacia el interior del país. Varias veces se planteó la necesidad de construir un ferrocarril en Guanacaste, sin éxito alguno, pese a que ciertos fondos fuesen recaudados periódicamente con tal fin, o bajo tal pretexto diría el escéptico. Las haciendas del valle del Río Grande gozaban del servicio del ferrocarril al Pacífico, mientras que sus contemporáneos guanacastecos carecían de medios para vencer a este problema. Una solución al menos parcial fue, como veremos más adelante, la de poseer dos o tres haciendas en el camino a recorrer, para así poder descansar y repastar al ganado, para minorar en algo la inevitable pérdida de pesos que ocasionaba el largo viaje. Sin embargo, aunque pudieron contar con el transporte ferrocarrilero una vez que llegasen al Río Barranca por Puntarenas, parece que hasta mediados del siglo actual muchos ganaderos siguieron con el antiguo sistema de arriero hacia Alajuela, durante la semana del cual el ganado solía perder un 15-20% de su peso original.

D. COMERCIALIZACION DEL GANADO:

Paradójicamente, el aspecto comercial de la ganadería ha dejado la mayor cantidad de datos sobre la evolución de las mismas haciendas ganaderas, además de informar sobre la compra y venta del ganado de engorde para el destace. Al mismo tiempo, gracias a la intervención y supervisión del gobierno central en este aspecto, se puede lograr una mayor cuantificación y análisis estadísticos de los datos seriados.

Desde la década de 1860 encontramos referencias muy claras a la comercialización del ganado guanacasteco en el mercado de Alajuela en el Valle Central, en una forma continua y regular. Por un lado, entre 1863 y 1870, don Ramón Gómez, vecino de Cartago, decidió vender sus extensas propiedades en Guanacaste a varios inversionistas nicaragüenses, pagaderas en "novillos puestos en Alajuela" dos veces al año, con una serie de salvedades en caso de "revolución" en el país vecino.²⁵ Por otro lado, nos informa don Félix Belley, en 1863, que llevaba el ganado en partidas de 100 a 200 vendidos de antemano en Alajuela.²⁶

Más tarde este negocio se hizo mucho más refinado, cuando ciertos empresarios lograron reunir a varias propiedades en una sola empresa. Así vemos como don Rafael Barroeta Baca pudo traer el ganado de su hacienda de Catalina en Guanacaste, pasando por la de Abangares, también de su propiedad, y luego a sus potreros para el repasto y engorde en las inmediaciones del volcán Poás, cerca al mercado de Alajuela. Otro caso por esta época fue el de don Francisco Giralt, dueño del Tempisque, Santa Rosa de Tilarán y potreros en La Unión de Cartago, detallado en el apéndice A. Estos dos sujetos, Barroeta y Giralt, con cuñíos casados con dos de las hermanas de la familia ganadera de apellido Gutiérrez Peñamonge, se reunieron en 1856 para ofrecer al gobierno central, apresurado con motivo de los elevados gastos de la campaña nacional contra los filibusteros en Nicaragua, un préstamo a largo plazo de mil pesos, en cambio del remate exclusivo a su favor, como representante de otros ganaderos menores también, del abasto de carnes en "todo el país"; es decir, probablemente sólo en las cuatro ciudades principales de la Meseta Central. Pese al informe favorable por parte del Ministro de Hacienda, la oferta informal —comunicada verbalmente al Ministro y sin constar en ningún escrito firmado por los petentes— fue rechazada.⁽²⁷⁾

Aún así, poco ingreso líquido reportaba una hacienda ganadera a su propietario, a pesar de su creciente valor y modernización. Tan tarde como 1866 hallamos el siguiente comentario al respecto, a la hora de resolver los múltiples problemas causados por la quiebra de la empresa administrada por don Carlos Giralt Gutiérrez, hijo del mencionado y ahora difunto don Francisco. Decían los acreedores que, "la hacienda de ganado (Tempisque), que posee (Giralt) en Guanacaste es de poca importancia para cubrir los créditos, de ahí que se conviene que debe venderla para pagar los créditos".²⁸ Curioso juicio en verdad, que apunta precisamente a las características principales de la empresa ganadera de la época; reducido ingreso líquido, pero altísimo valor especulativo y como seguridad o respaldo financiero. Como comentaremos en más de una ocasión, durante todo este período es evidente que los principales ganaderos tienen acceso a financiamiento externo a la ganadería para asegurar la rentabilidad de la misma, sea la explotación de la madera, el café, el arroz, el azúcar, el comercio o la simple herencia de caudales líquidos. Parece que hasta quizá la década de los años 40 fue cuando la empresa ganadera comenzó a generar sus propios recursos para la

inversión a gran escala, aunque nunca logró una verdadera auto-suficiencia o estricta especialización, ya que hasta la actualidad existe una estrecha interrelación entre los principales inversionistas en la ganadería y en otros ramos económicos, haciendo difícil si no imposible su separación como "sector" económico especializado, al menos a nivel propietario.

En el siglo actual, entre 1900 y 1934, don Julio Sánchez Lépiz logró reunir a la hacienda Higuierón-Taboga, parte de la de Aranjuez y la de Surubres en una sola empresa, a la vez que era el principal cafetalero del país, con extensas propiedades en las inmediaciones de la ciudad de Heredia. Estos ejemplos podrían multiplicarse casi sin fin, pero tal vez será suficiente citar a sólo unos más, el caso de don Víctor Wolf, prin-

cipal maderero del país, quien tuviera su propia empresa ganadera, de un tamaño considerable, aunque inferior en mucho al aspecto maderero por cierto. Más adelante, en el cuadro 8, se detalla una parte de la información disponible al respecto, en cuanto a unos diez ganaderos principales.

Durante todo el período estudiado en el principal mercado ganadero, la feria semanal en Alajuela, unos cuantos de estos empresarios dominaron plenamente las ventas de novillos, reflejando a la vez su posesión de las mejores propiedades ganaderas y su acceso al financiamiento externo abundante. En los cuadros 6, 7 y 8, insertos a continuación, se comprueba la permanencia de este cuasimonopolio, a la vez que identifica a los principales participantes.

Cuadro 6 Concentración propietaria en el mercado de novillos en Alajuela, 1925-1942.

Orden de vendedores	NOVILLOS VENDIDOS							
	1925		1932		1938		1942	
	Cabezas	% del total	Cabezas	% del total	Cabezas	% del total	Cabezas	% del total
1 (más grande)	1.404	13.6	2.298	13.3	2.216	14.2	1.649	11.8
2	1.059	10.2	1.361	7.9	1.383	8.9	1.410	10.1
3	987	9.5	1.135	6.6	790	5.1	840	6.0
Cumulativo 1-3 - - -	3.450	33.3	4.794	27.8	4.389	28.2	3.899	28.0
4-9	2.094	20.3	3.595	20.8	2.081	13.4	2.052	14.7
todos los demás	4.794	46.4	8.879	51.4	9.101	58.4	7.987	57.3
Total de novillos vendidos	10.338	100	17.268	100	15.571	100	13.938	100

Cuadro 7 Precios de novillos en Alajuela, 1925-1948.

Año	c. 15-3		c. 15-6		c. 15-9		c. 15-12	
	precio/kilo	peso promedio en kilos						
1925	0,39	361	0,47	358	0,046	356	0,44	372
1932	0,24	405	0,28	348	0,28	376	0,27	354
1933	0,26	361	0,34	382	0,31	412	0,32	357
1938	0,45	393	0,49	397	0,49	417	0,47	397
1942	0,50	416	0,55	429	0,65	412	0,63	379
1943	0,74		0,80		0,78		0,76	
1944			0,94				0,89	
1946	0,75	389	0,89	426	0,82	391	0,79	391
1947	0,82	404	0,91	413	0,90	403	0,82	380
1948			0,98	449	0,96	431	0,97	420

Cuadro 8 Ventas de novillos en Alajuela, 1925-1942.

Propietario	Propiedades y/o actividad adicional	1925		1932		1938		1942	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Augusto y Danilo Colombari	comerciantes del ganado - con tierras por Barranca, Puntarenas con intereses en la industria del cuero y la venta al por mayor de la carne.	1.404	13,6	2.298	13,3	447	2,9	327	2,3
Julio Sánchez Lépiz	el principal cafetalero del país, con intereses en la ganadería. Dueño de las haciendas Taboga y Aranjuez (en parte) y Surubres. En 1944 en la Taboga pastaban más de 4.000 reses "en invierno y en verano".	1.059	10,2	1.361	7,9	1.383	8,9	1.410	10,1
Jorge Wilson-Alfonso Salazar + sólo Wilson	copropietarios de la hacienda del Viejo; Wilson dueño de la Catalina y/o Miravalles.	393	3,8	944+	5,5	1.087	7,1	582+	4,2
Sobrado y Compañía	dueños de la hacienda del Tempisque y la de Santa Marta, ambas por Liberia. Grandes azucareros y arroceros en la región.	413	4,0	506	2,9	289	1,9	208	1,5
Teodosio Castro	ganadero principal en Puntarenas.	—	—	1.135	6,6	2.216	14,2	—	—
Víctor Wolf	principal maderero del país, con tierras por Chomes.	—	—	—	—	—	—	1.649	11,8
Francisco Cubillo	— — — — — — — —	295	2,8	481	2,8	431	2,8	200	1,4
Feliciano y Jesús María Quirós	dueños de tierras por el Río Lagartos.	261	2,5	221	1,3	122	0,8	840	6,0
Milton Dunahm & Socios	dueño de una hacienda en Las Juntas de Abangares; súbdito norteamericano, - minero, comerciante.	—	—	—	—	323	2,1	233	1,7
David Clachar & Socios	dueño de la hacienda Porvenir, de 1780 hectáreas en 1940.	72	0,7	138	0,8	348	2,2	163	1,2

En el cuadro 7 vemos, además, cómo aumentó rápidamente el precio del ganado, gracias en gran medida al impuesto a la importación del ganado nicaragüense, decretado en 1932. Una de las justificaciones explícitas de dicha medida fue la de

estimular al pequeño y mediano ganadero nacional para que tomaran una porción más amplia del negocio en sus manos. Esta meta no se logró al menos en términos estrictamente porcentuales o relativos al monto total de transacciones, a juzgar

por la feria de Alajuela, aunque puede haber estimulado a todos los ganaderos, grandes y pequeños por igual, a producir mayor cantidad de ganado para el mercado. Elevó, eso sí, el precio del ganado nacional, aunque no logró tampoco eliminar el egreso de divisas hacia Nicaragua en pago del ganado importado, hasta finales de la década del cuarenta. Dicha importación se detalla, desde 1901 hasta 1950, en el cuadro 9.

No es muy claro porque no tuvo el efecto deseado la medida estableciendo un impuesto al ganado importado hasta finales de la década del cuarenta, a pesar de que venía en pie desde 1932. Sin embargo, desde principios de siglo hasta el fin de la importación de Nicaragua, se puede comprobar que los mismos hacendados costarricenses más grandes eran los principales importadores de novillos, para engordarlos en sus propias haciendas y luego venderlos en Alajuela, sin tomar la molestia o el riesgo de dedicarse a la cría del ganado también. En dos listas de importadores, aparecidas en 1905 y 1921, se destacan los nombres de distintos hacendados nacionales, o de extranjeros radicados en Costa Rica desde hace varios años. Tan tarde como 1942 el estudioso Luis Jones Vargas notó que, en la hacienda Aranjuez, de don Roberto Morice, ganadero de origen nicaguense pero bien establecido en Costa Rica:

la compra-venta de novillos de Nicaragua es el fuerte del negocio ganadero, para engorde en la hacienda posteriormente. Tenían 1.200 novillos en la hacienda en agosto de 1941 y se llegó a tener 1.430 comprados en la frontera... una partida de la feria (en Alajuela), engordada en la hacienda, dejó una ganancia de ₡ 18 por cabeza (se supone después de haber pagado los ₡ 40 por cabeza en derechos de importación)".²⁹

Al parecer, el fin de la importación no tuvo una relación directa con los dictámenes legislativos, sino con el aumento, en la segunda mitad de la década de los años 40, del hato costarricense, por motivos aún sin esclarecer. Igualmente, la comercialización del ganado se mantuvo en manos de unos cuantos hacendados-empresarios, ampliando sólo levemente las filas de los productores medianos, más que todo en la región de San Carlos al otro lado de la cordillera de Guanacaste, a través de los primeros diez años de protección arancelaria (1932-1942). Esta protección no fue realmente obra de los ganaderos como grupo de interés, sino más bien del gobierno preocupado por la salida de divisas hacia Ni-

Cuadro 9 Importación de ganado de Nicaragua, 1901-1950.

Año	Nº de Novillos	Valor total (c al 400%)	Precio promedio
1901*	11.245	660.564	59
1902*	14.587	1.112.716	76
1903*	17.179	1.377.636	80
1904*	14.660	878.452	60
1905*	10.543	1.897.736	180
1906*	11.091	2.301.780	208
1907	21.994	1.597.466	89
1908	7.998	695.826	87
1909	12.944	906.080	70
1910	22.815	1.688.310	74
1911	13.892	1.028.008	74
1912	10.128	1.033.056	102
1913	10.091	1.029.282	102
1914	10.145	842.035	83
1915	4.199	345.197	83
1916	5.947	606.594	102
1917	3.068	539.968	176
1918	10.406	1.821.050	175
1919	10.661	2.174.844	204
1920	15.207	3.193.470	210
1921	9.066	725.280	80
1922	8.669	520.140	60
1923	8.304	564.672	68
1924	12.690	913.680	72
1925	18.418	1.473.440	80
1926	5.596	626.752	112
1927	13.659	1.584.444	116
1928	18.826	2.259.120	120
1929	22.496	2.699.520	120
1930	13.768	881.152	64
1931	13.258	954.576	72
1932	8.359	—	—
1933	3.228	242.100	75
1934	4.700	376.000	80
1935	6.911	—	—
1936	11.576	509.344	44
1937	14.459	694.032	48
1938	2.467	148.020	60
1939	5.304	318.240	60
1940	6.849	410.940	60
1941	3.394	203.640	60
1942	8.164	489.840	60
1943	9.609	576.540	60
1944	9.527	546.300	60
1945	15.551	—	—
1946	8.468	1.524.240	180
1947	4.181	—	—
1948	2.080	—	—
1949	2.354	—	—
1950	1.988	357.480	180

* Todo el ganado importado, no sólo los novillos.

caragua, ni tampoco fue acogida por los hacendados para de inmediato aumentar sus actividades en la cría del ganado en territorio nacional. Lo dicho se comprueba en el mantenimiento de un alto grado de concentración propietaria en las regiones ganaderas, destallado para 1933-34 y 1950 en los apéndices C y D, en el cuadro 9, de la importación de Nicaragua, y en las cifras ya comentadas de la feria ganadera de Alajuela. Así que, al lograr por fin la ansiada meta de auto-suficiencia ganadera nacional, alrededor de 1950, no se pudo decir que se había cumplido con la otra meta declarada del decreto proteccionista de 1932, la de fomentar una mejor distribución propietaria entre los ganaderos. Si bien es cierto que ayudó a robustecer al grado de productores medianos levemente, no fue reducido en nada el papel sobresaliente de esa media docena de empresarios gigantescos de la ganadería, quienes expandieron sus operaciones a un ritmo igual o superior a la tasa de crecimiento ganadero global.

El decreto de 1932 sí tuvo el efecto de ocasionar un rápido aumento en el precio de la carne y del ganado en pie, como hemos visto en la feria de Alajuela entre 1925 y 1950. Como era de esperar, esto ayudó a profundizar aún más el estancamiento y descenso en el consumo de la carne, detallado en el cuadro 10 a continuación. Fuera de la tendencia de larga duración hacia un consumo descendiente per cápita, podemos apreciar otros fenómenos no menos interesantes. El principal entre estos sería la desastrosa situación ocasionada por la dictadura de los Tinoco en los años de 1917-1919. Aunque reconocemos la inexactitud numérica absoluta de estas cifras, por motivo de sacrificios clandestinos en las áreas rurales, creemos que sí reflejan muy fielmente la práctica de destace y de consumo —y así indirectamente las condiciones de vida populares— en los centros urbanos, precisamente donde se sentía con mayor fuerza el efecto de la inflación característica del período. Sea como fuere, nos parece un testimonio elocuente acerca del malestar popular causado, o al menos tolerado por la dictadura, en verdad causado tanto por las acciones del gobierno anterior en su lucha con las dislocaciones de la primera Guerra Mundial, como por las de la administración Tinoco y la ciega oposición estadounidense a esta última.

Al concluir este pequeño esbozo de lo que esperamos sea un trabajo más amplio en el futuro, pensamos haber destacado algunos de los principales temas de análisis inherentes al estudio de este sector económico y su evolución. Igualmente, hemos tratado de dar a conocer una serie de

materiales, tanto en el texto como en los cuadros y apéndices, cuyas posibilidades no pretendemos

Cuadro 10 Destace y consumo del ganado, 1869-1964.

Año	Destace	nacional	habitantes	kilos/hab.
1869-70	12.500			
1870-71	15.000			
1871-72	16.800			
1872-73	16.500			
1873-74	16.800			
1874-75	19.000			
1875-76	17.400			
1876-77	17.400			
1877-78	18.100			
1878-79 ¹	18.700			
1879-80	19.400			
1880-81	20.500			
1881-82	18.500			
1882-83	18.500			
1883-84 ⁺	22.250			
1884-85	21.265			
1885-86	21.623			
1886-87	23.713			
-	26.027		.121-.133	38 ²
1888	25.324			
1894	35.301			
1895	34.081			
1896	34.221	47		
1897	36.670	63	.128	
1898	38.793	49	.132	
1899	39.194	59	.132	
1900	39.963	71	.130	
1901	36.855	69	.118	
1902	38.462	70	.121	
1903	40.318	57	.125	
1904	41.041	64	.124	
1905	40.272	74	.120	
1906	39.636	71	.116	
1907	37.842	27	.108	

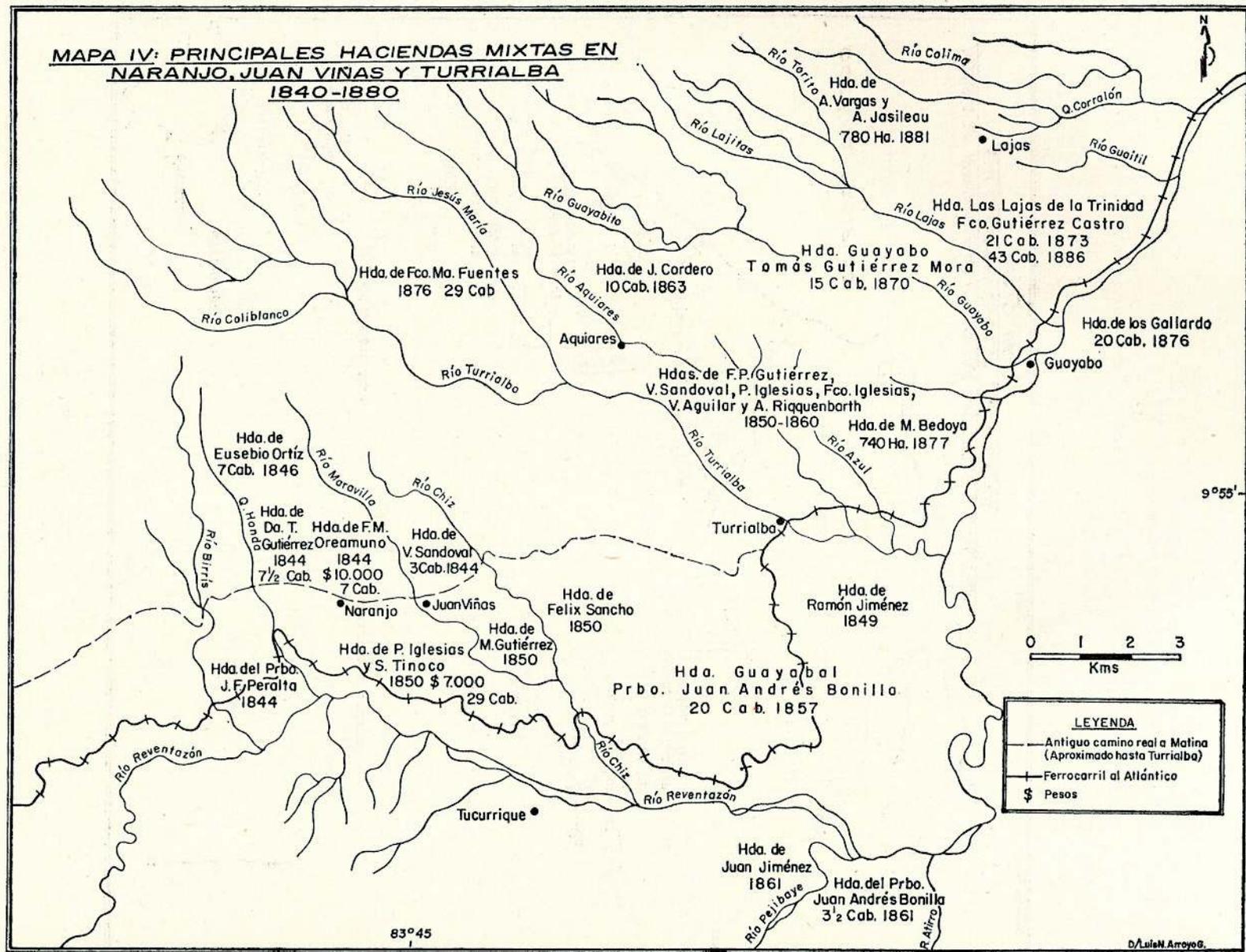
⁺ Hasta aquí en cifras aproximadas.

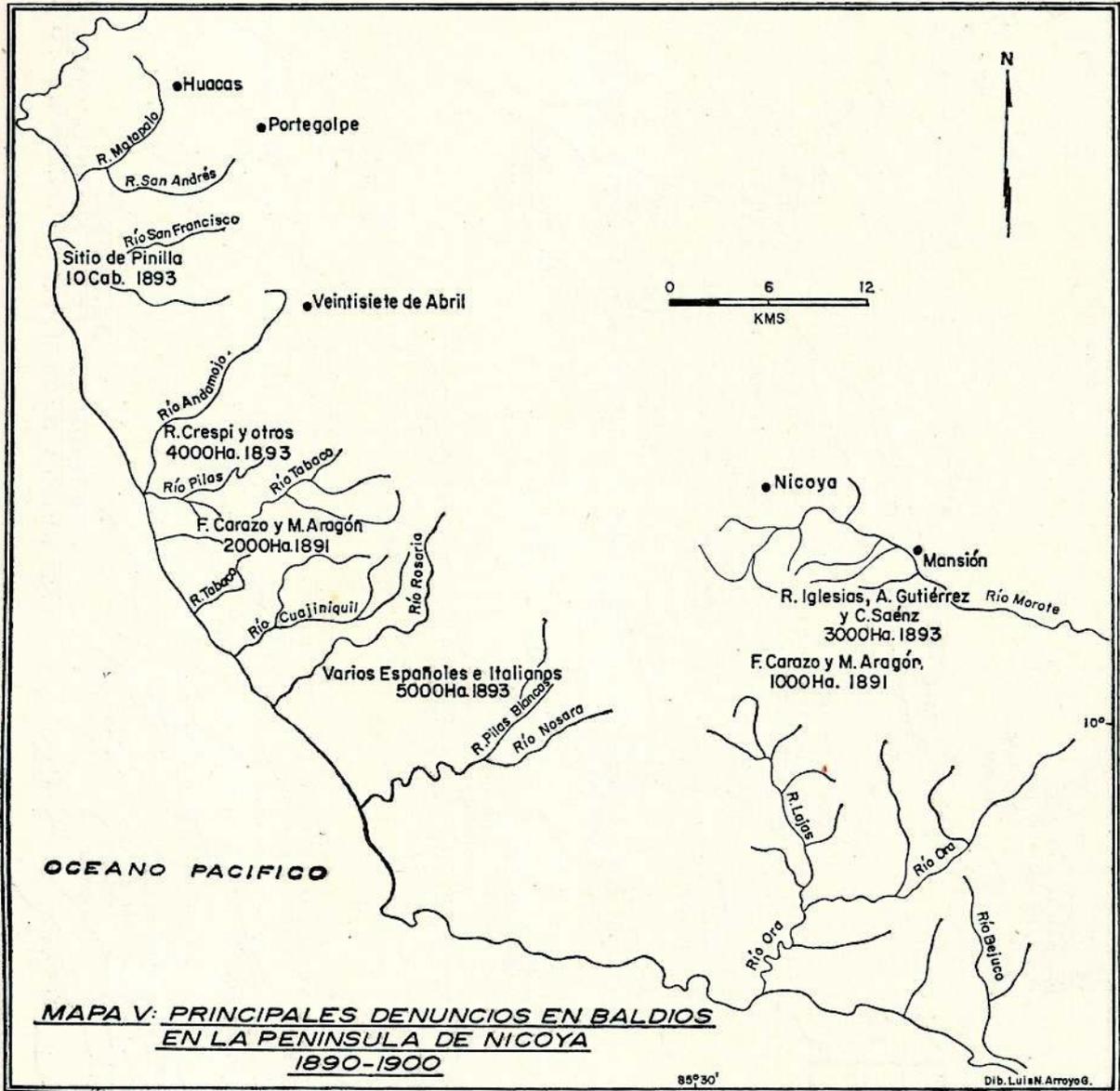
¹ "Hay mucho fraude en el destace". *Memoria de Hacienda*, 1897, p. 6.

² "más que el consumo de los guatemaltecos". *Informe de Estadística y censos, Memoria de Hacienda*, 1887.

Año	Destace	% nacional	reses/ habitantes	kilos/hab.	Año	Destace	% nacional	reses/ habitantes	kilos/hab.
1908	40.844	79	.113		1942	51.706	84.20	.075	30.09
1909	45.831	70	.124		1943	52.210	81.55	.074	29.56
1910	48.371	62	.127		1944	51.257	81.41	.071	28.27
1911	50.839	73	.131		1945	53.729	71.00	.072	28.78
1912	49.307	79	.123		1946	59.380	85.74	.077	30.79
1913	48.667	79	.118		1947	63.417	93.40	.079	31.58
1914	48.463	79	.115		1948	59.660	96.43	.072	28.91
1915	50.111	90	.116		1949	67.504			
1916	51.543	88	.117		1950	67.883		.084	
1917	51.131	94	.112		1951	75.047	app. 100%	.090	
1918	38.888	72	.085		1952	73.253	"		
1919	35.511	68	.072		1953	81.803	"		20.13
1920	38.522	60	.082		1954	85.119	"		21.18
1921	43.981	79	.092		1955	92.012	"	.095	22.33
1922	49.695	82	.102		1956	97.333	"	.096	22.23
1923	52.819	84	.106		1957	98.720	"	.094	21.94
1924	53.648	74	.106		1958	103.554	"	.094	20.75
1925	54.902	66	.105		1959	124.394	"		19.61
1926	53.445	81	.100		1960	133.984	"		17.92
1927	53.050	73	.110		1961	119.638	"		18.20
1928	54.508	65	.111		1962	120.290	"		17.81
1929	54.969	58	.109		1963	110.126	"		17.60
1930	53.068	74	.103		1964		"		16.06
1931	54.937	76	.104						
1932	50.274	83.37	.093	37.26					
1933	45.871	92.96	.083	33.27					
1934	44.471	89.30	.079	31.46					
1935	44.798	84.51	.078	31.01					
1936	47.382	75.41	.080	32.02					
1937	47.894	69.76	.079	31.58					
1938	46.981	94.72	.075	30.14					
1939	45.147	88.20	.071	28.25					
1940	44.898	84.72	.068	27.37					
1941	37.673	92.87	.056	28.37					

haber agotado aquí. Por último, esperamos que la historia de la ganadería costarricense, como se ha presentado aquí, se interrelacione íntimamente con la totalidad de la evolución socio-económica del país. Aún con más razón mantene-mos dicha posición, ya que en muchos casos los mismos sectores eran los responsables, tanto por el desarrollo de las industrias cafetaleras, cañera, minera, maderera, del comercio, etc., como por la dirección de las principales empresas y haciendas ganaderas.





NOTAS

1. Publicado anteriormente, véase bibliografía.
2. MERZ, 1934.
3. Empleamos para nuestro estudio las listas de *La Tribuna*, *El Diario de Costa Rica* y *La Nación*. Agradecemos a la asistente de investigación, Srta. Damaris Cantillano, por su ayuda en recopilar estas listas.
4. ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA (en adelante ANCR), jurídica, No. 992, 1831-32.
5. *Idem*, Protocolos Lara y Chamorro, N° 650. 14 de enero de 1859, fs. 11-14.
6. ANCR, Congreso, No. 12.473, 27 de abril de 1921, f. 6f., "Memorial de los vecinos de Cañas Dulces, acogido por el Diputado Mayorga, en contra del propietario don Francisco Hurtado Guevara".
7. *Idem*, *Ibidem*, No. 15.414, 29 de julio de 1920, fs. 1f-3f.
8. *Idem*, *Ibidem*, No. 12.616, 1921, fs. 1f-6f. Vuelven a insistir en la necesidad de expropiar a "El Viejo" en 1928 y 1929, otra vez al parecer sin éxito.
9. *Idem*, *ibidem*.
10. *Idem*, *ibidem*, No. 12.473, 27 de abril de 1921, fs. 1f-2v, Diputado Mayorga informando sobre los sucesos de Cañas Dulces.
11. *Idem*, *ibidem*, N° 12.481, 24 de junio de 1921, fs. 1f-v.
12. *La Gaceta*, XLV, 62, 15 de marzo de 1923, pp. 287-288.
13. *Idem*, *ibidem*, No. 64, 18 de marzo de 1923, p. 296.
14. *Idem*, *ibidem*, No. 66, 22 de marzo de 1923, p. 313.
15. *Idem*, *ibidem*, No. 66, 22 de marzo de 1923, p. 314.
16. ANCR, Congreso, No. 13.447, 14 de julio de 1924, y No. 14.431, 2 de junio de 1926.
17. Para la época colonial, véase, MELENDEZ, 1975, además del primer capítulo del presente estudio.
18. ANCR, Congreso, No. 7030, del 5 de mayo al 24 de julio de 1868, fs. 2f, 2v y 18f.
19. PEYROUTET, H., "Colonización francesa en Costa Rica", *Diario de Costa Rica*, 1919.
20. Véase, por ejemplo, los artículos periodísticos de *La Tribuna*, XIV, del 10 de febrero al 17 del mismo, de 1935, p. 15 en ambos casos.
21. VARGAS COTO, Joaquín, 1950, pp. 38-39.
22. ANCR, Protocolos Lara y Chamorro, No. 127, 20 de julio de 1885, fs. 52-62.
23. *La Tribuna*, XIV, No. 4306, 4 de marzo de 1935, p. 16.
24. ANCR, Congreso, No. 5219, 1° de octubre de 1850 al 9 de junio de 1851, 6 fs.
25. *Idem*, Protocolos Lara y Chamorro, No. 843, 23 de julio de 1863, fs. 21v-28v; No. 847, 11 de enero de 1869, s.n.f.; *Idem*, 23 de abril de 1870, s.n.f.
26. BELLEY, Félix, en FERNANDEZ GUARDIA, Ricardo 1972, p. 561.
27. ANCR, Congreso No. 5111, 15 de octubre de 1856, "Exposición del Ministro de Hacienda y Guerra sobre un contrato de los Srs. Barroeta y Giral para tomar los rastros de la República, dando \$ 1.000 al 1% por el término de cinco años". Informaba el Ministro que, "no creo que en ella (la oferta) hay nada gravoso. En ningún modo se altera el sistema ni los precios establecidos. Las Municipalidades acostumbran hacer remates periódicos, y no debe extrañarse que adjudiquen a los Sres. Barroeta y Giral, representantes de mayor número de hacendados ganaderos, el privilegio que conceden a otros, en compensación del ventajoso empréstito que ofrecen a la Nación y al Gobierno para defender los más caros intereses de la Patria". San José, 15 octubre de 1856, R. Escalante.
28. *Idem*, Protocolos Lara y Chamorro, No. 119, 4 de junio de 1866, fs. 107f-108v.
29. JONES VARGAS, Luis, 1942, p. 8.

BIBLIOGRAFIA

- BELLEY, Félix, "A través de la América Central. Nicaragua y el Canal Interoceánico", en FERNANDEZ GUARDIA, Ricardo, *Costa Rica en el Siglo XIX: Antología de viajeros*, San José, reedición, 1972, pp. 521-582.
- CARDOSO, CIRO Y HECTOR PEREZ BRIGNOLI, *Centroamérica y la economía occidental, 1520-1930*, San José, 1978.
- GUDMUNDSON, Lowell, *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850*, San José, 1978.
- JONES VARGAS, Luis, "Monografía de la Hacienda Aranjuez, en varios autores, *Trabajos sobre ganadería*, Escuela de Agronomía, San José, 1942; mimeografiado.
- MELENDEZ CHAVERRI, Carlos, "Formas en la tenencia de la tierra durante la colonia", *Revista de Historia*, No. 1, 1975, pp. 104-144.
- , editor, *Viajeros por Guanacaste*, San José, 1974.
- MERZ, Carlos, *Resumen del censo pecuario practicado en la provincia de Guanacaste*, 1933, folleto publicado por el Ministerio de Hacienda, San José, 1934.
- PEYROUTET, H., "Colonización francesa en Costa Rica", *Diario de Costa Rica*, año I, Nos. 73, 74, 77, 78 y 79, del 27 de setiembre al 4 de octubre de 1919.
- VARGAS COTO, Joaquín, *El desarrollo de la ganadería en Costa Rica*, Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1950.

APENDICE A:

BIOGRAFIA TRANSACCIONAL DE LA FAMILIA DE DON FRANCISCO
GIRALT PULI

Miguel de Giralt - Magdalena Puli
(v. de Barcelona).

Francisco Giralt Puli - Gertrudis Gutiérrez — Rosa Guzmán (v. de El Salvador)
Manuel Carlos Elena Concepción Francisco Luisa (Giralt Gutiérrez)

Magdalena Giralt Guzmán

Fuente	DESCRIPCION DE LA TRANSACCION O DATO
Prot. San José, N° 492 20-9-1828, fs. 101-102.	toma en arrendamiento de los señores José Antonio, Vicente y Pío Castro una mina en el Agucate por 3 meses. La mina probablemente fue la llamada Nuestra Señora de las Mercedes.
ANCR, Jurídica, N° 992, 7-7-1831	Pleito entre don Francisco Giralt P. y el Pbro. Leyva, de la villa de Nicaragua, sobre la explotación de brasiles en la costa por Nicaragua. Parece que don Francisco exportaba la madera a Perú y Chile, y había cortado varios miles de quintales sin permiso. El litigio fue inconcluso, pero no parece haber detenido al empresario.
Prot. San José N° 512, 26-7-1837 fs. 43-44v.	Compra a doña Gertrudis Oreamuno unas tierras en la ciudad de Esparza en 230 pesos.
<i>Idem</i> , N° 516 7-2-1838, f. 8v-9v.	Compra a don Juan Rafael Mora Porras una casa en San José en 1.500 pesos. En este mismo año aparece en la lista de exportadores del país como el más grande, enviando brasiles y gran cantidad de dulce a Perú y Chile respectivamente.
<i>Idem</i> , 8-2-1838, f. 9v-10v.	Toma en depósito los diezmos de Guanacaste del gobierno en 3.300 pesos.
<i>Idem</i> , 31-12-1838, f. 123 f -	Recibe en remate de la cofradía de San José, un potrero en Patarrá en 1.116 pesos, 51/2 reales.
<i>Idem</i> , N° 529, 23-5-1842, f. 95v-99v.	Compra al albacea de don Pedro Muñoz la hacienda del Coyolar en Guanacaste, en 5.853 pesos, 4 reales.
<i>Idem</i> , N° 556, 18-5-1848, f. 40f-v.	Compra a su cuñada, doña Concepción Gutiérrez, su parte en la hacienda del Tempisque en Guanacaste, en 688 pesos, 3 reales.
<i>Idem</i> , N° 569, 3-6-1850. f. 111f-113v.	Compra a los siete herederos, además de la hermana mencionada arriba, sus partes en El Tempisque, en 4.287 pesos.

FUENTE	DESCRIPCION DE LA TRANSACCION O DATO
Prot. Guanacaste, N° 405, 29-8-1850, f. 1-3v. <i>Idem</i> , N° 384, 26-2-1850, fs. 3v-4v.	Compra a don Rosario Lanas, con consentimiento de don Rafael Barroeta, 20 caballerías de tierra en la Santa Catalina en 1.000 pesos . Don Francisco, el mayor, toma a su cargo los diezmos de Bagaces y Guanacaste por 2 años, pagando 330 pesos en 1850 y 400 en 1851. Fiador su cuñado don José Joaquín Mora Porras .
Prot. Lara y Chamorro, N° 377, 15-7-1857, fs. 118f-121f.	Don Carlos Giralt G. hipoteca al tercenista de Esparza una hacienda de café en La Unión (de Tres Ríos de Cartago). Da linderos exactos y menciona una hipoteca anterior de 10.000 pesos que el antiguo propietario, don José Joaquín Ulloa, debía al Sr. Eduardo Wallerstein, pero asegura que la propiedad valía más de 40.000 pesos en total.
<i>Idem</i> , N° 183-18-2-1852, fs. 22v-25v.	Don Francisco compra a su cuñado don Francisco María Oreamuno, la parte de tierras en la hacienda Tempisque que correspondieron a la la finada Agustina Gutiérrez, hermana del comprador y esposa del vendedor. Incluyen en esta venta otras consideraciones en la hacienda y todo vale 1.500 pesos.
<i>Idem</i> , N° 822, 5-7-1853, fs. 44f-46v.	Compra a don Mercedes Herrera el sitio llamado Santa Rosa en Puntarenas, de 10 ³ / ₄ caballerías y 3 ¹ / ₆ cordadas, en 550 pesos. Dan linderos específicos.
<i>Idem</i> , N° 838, 26-1-1854, fs. 3v-6v.	Compra 3 principales capellanías compuestas de 20 caballerías en el Barbudal, 25 caballerías en Güiscoyol y 4 caballerías en San Francisco del Salto, todos en Guanacaste. Las primeras dos propiedades están comprendidas dentro de la hacienda Catalina. Todos valen 1,034 pesos.
<i>Idem, ibidem</i> , 16-2-1855, fs. 6p-8f.	Vende a José Mayer, Marquis L. Hine, Mauricio Guernsehin y Edmundo Beker, explotadores de la madera bajo la "Costa Rica Lumber Company" la hacienda Lepanto en Cabo Blanco del Golfo de Nicoya, en 8.000 pesos. La propiedad se concedió a Giralt por cultivo, bajo los términos de denuncios en baldíos. En la siguiente escritura los socios de Giralt los Sres. Castro Hermanos venden a estos mismos extranjeros los bueyes y la maquinaria para la fabricación de licor y azúcar en 10.000 pesos en pagará. Giralt recibió 5.000 a contado y 3.000 demás en tres años al 10% anual.
<i>Idem</i> , N° 413, 27-9-1855, fs. 120-138.	Testamento de don Francisco Giralt Puli, murió a los 55 años, casado dos veces. Aportó 5.000 pesos a su primer matrimonio y su esposa (Gutiérrez) aportó 1.000 en tierras de las haciendas Santa Rosa en Guanacaste y el Tempisque. En segundas nupcias aportó la mitad de lo que hoy posee y su 2a. esposa no aportó nada. Antes de morir su 1ª esposa poseía unas tierras en San Mateo y las vendió en 3.175 pesos. El mismo poseía la hacienda del Lepanto en Puntarenas que vendió en 4.000 pesos al General José María Cañas. La parte de la hacienda Catalina que tenía en compañía de don Rafael Barroeta la vendió al mismo Barroeta en 11.413 pesos. La casa en San José la vendió a don Mariano Montealegre en 5.300 pesos. En 1848 compró la hacienda del Tempisque en 18.040 pesos, pagados en parte con novillos de su hacienda Ciruelas y Coyolar. Durante el 2do. matrimonio adquirió 2 caballerías en el sitio de Pijije, 45 caballería en la capellanía de Barbudas y Vincollo en la hacienda Coyolar, y 4 caballerías en el sitio de San Francisco del Salto, todo en 1.600 pesos. Vendió todo después de la muerte de su 2da. esposa en 18.593 pesos. Tuvo una sociedad comercial con don Buenaventura Espinach, otro inmigrante catalán minero y cafetalero, que disolvieron en 1850. Compró 10 caballerías en Santa Rosa de Tubares (en Puntarenas). Debe dinero a una compañía salvadoreña-nicaragüense y 3.000 pesos en coñac que importaba para vender en Costa Rica.

FUENTE	DESCRIPCION DE LA TRANSACCION O DATO
<i>Idem</i> , N° 117, 10-6-1859, fs. 111-112.	Doña Elena Giralt, con permiso de su esposo don Juan Ulloa Solares, vende a su hermano don Carlos Giralt la parte que le correspondió en la hacienda Ciruelas y Coyolar en 8.567 pesos.
<i>Idem</i> , N° 156, 8-2-1861, fs. 12-13f.	Don Carlos Giralt compra a don Manuel Gutiérrez, su tío, cuatro acciones en la misma Sacra Familia, de valor de 200 quintales de café.
<i>Idem</i> , N° 156, 23-7-1861, fs. 69-71.	Don Francisco Giralt, hijo, vende a su hermano don Carlos la parte que le corresponde en las obras muertas de Ciruelas y Coyolar, de valor de 2.587 pesos, 5 reales.
<i>Idem</i> , N° 156, 20-7-1861, fs. 107v-109.	Don Carlos vende a don Rafael Barroeta, su tío político, la parte que le corresponde en las obras muertas de Ciruelas y Coyolar, en 5.558 pesos, 7 reales. Se repite la venta en <i>Idem</i> , N° 158, diciendo que las dos haciendas incluyen a los sitios de Güiscoyol, Ciruelas, Bejuco, Asientillo, Pijije y San Francisco del Salto, de 93 caballerías en total, 45 de las cuales se venden a Barroeta.
<i>Idem</i> , N° 312, 16-1-1861, fs. 9-10.	Vende a Basilio Chaverri unos 50 a 60 novillos en el potrero de Atirro (en Turrialba) del Pbro. don Nereo Bonilla, a 30 pesos cada uno.
<i>Idem</i> , N° 156, 16-1-1861, fs. 5-7.	Compra a su cuñado don Manuel Gutiérrez una hacienda en Concepción de Tres Ríos, de 200 manzanas, en 6.000 pesos .
<i>Idem</i> , N° 290, 15-10-1862, fs. 292-293v.	Vende a su cuñado don Manuel Joaquín Gutiérrez una hacienda de café en Concepción de Tres Ríos que mide 56 manzanas, en 2.100 pesos.
<i>Idem</i> , N° 145, 15-1-1864, fs. 7v-8v.	Hipoteca a don Ramón Aguilar por valor de los 10.000 pesos que Aguilar le prestó y que Giralt debe pagar en 3 años con ganado de sus haciendas Coyolar y Ciruelas. Hipoteca también un cafetal de 55 manzanas en Concepción de La Unión de Tres Ríos.
<i>Idem</i> , N° 104, 22-2-1864 , fs. 27v-31v.	Don Francisco, hijo y don Carlos Moya compran a varios sujetos una hacienda de café en La Unión, llamada el "Ingenio", que mide 39 manzanas, 6.000 varas cuadradas. Valen las manzanas 350 pesos cada una, pagaderos a plazos los 24.360 pesos de total.
<i>Idem</i> , N° 105, 26-4-1865, fs. 58-59.	El hijo, don Francisco Giralt Gutiérrez, vende a doña Elena Bonilla de Brown una hacienda de café en Concepción de Tres Ríos, de 26 manzanas en 18.000 pesos.
<i>Idem</i> , N° 119, 16-7-1866, fs. 174v-173v.	Don Carlos Giralt y su tío don Manuel Gutiérrez venden a don José María Bermúdez un encierro de ejidos en la Villa de La Unión en el sitio llamado "La Molina", en 9.000 pesos.
<i>Idem</i> , N° 119, 4-6-1865, fs. 107-108v.	Don Carlos se declara en quiebra. Los acreedores nombran un administrador de los cafetales en Concepción de Tres Ríos y en la Mina Ciruelitas. Le dejan la hacienda de ganado en Guanacaste, ya que "es de poca importancia para cubrir los créditos . . . debe venderla (como la única forma de realizar un ingreso en efectivo de ella)". Don Carlos recibirá 1.500 pesos anuales por sus esfuerzos como administrador diario y para sostener a su familia, hasta que se cancele la hipoteca.
<i>Idem</i> , N° 847, 4-4-1868. fs. 4f-4v y 11f.	Recibe en remate los bienes de la cofradía del Viejo de Nicoya el 3 de agosto de 1846. Ascendían en total a 3.052 pesos, 4 reales, "con mejoras del medio diezmo, diezmo entero i cuatro visibles" por un valor en remate de 4,273 pesos, 50 centavos. No fue entregado hasta enero de 1865, cuando sólo quedaban bienes de 1.773 pesos 6 centavos, más 375 pesos en doce caballerías de tierra, más 855 pesos, 70 centavos en mejoras, o 2.994 pesos, 70 centavos en total. Sobre esta suma deben de pagar el 6% de réditos los herederos de don Francisco, sus hijos don Carlos y doña Magdalena.

Idem, N° 282, 13-5-1870,
fs. 37f-39v.

Su hijo, don Francisco Giralt Gutiérrez, vendió a don Juan José Ulloa Solares un cafetal en La Unión (de Tres Ríos) de Cartago. Consta de $\frac{3}{4}$ manzana con su casa en 100 pesos. También le vendió un cafetal y potrero contiguos a la anterior, de los ejidos de La Unión; todas las tres propiedades mencionadas valían 1.500 pesos en total.

Idem, N° 122, 6-11-1869,
f. 143.

Doña Rosa Guzmán y don Mauro Aguilar, tutores de doña Magdalena Giralt Guzmán de Hernández, le reconocen una deuda de 22.000 pesos líquidos, la cual pagarán a plazos, hipotecando la hacienda del Tempisque (dan linderos exactos). Estos dineros deben de ser de herencia paterna, de su difunto padre don Francisco Giralt Puli.

Idem, N° 107, 19-6-1872,
fs. 203-209.

Doña Rosa Guzmán y doña Magdalena Giralt Guzmán de Hernández dan poder a don Mauro Aguilar para vender en su nombre la hacienda del Tempisque a doña Ana María Herrera de Padilla, natural de Colombia. La hacienda mide 300 caballerías y vale, junto con el ganado, etc. \$ 41.010.50. La finca posee 2,817 reses, 403 yeguas, 261 caballos, los cuales venden a \$ 10 las reses, \$ 8 las yeguas y \$ 12 los caballos. La tierra se vende en \$ 6.000, o ₡ 200 por caballería.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA (S) - ARANJUEZ (CHAPERNAI)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Guanacaste, N° 194, fs. 8v-11v.	14-9-1799	testamento	Pablo Coronado	este vecino de Villa Vieja deja sus haciendas de Chapernal y Aranjuez, antes de don Miguel Unane, comerciante panameño.
Prot. San José, N° 462, fs. 7f-8f.	1-4-1805	hipoteca	Nicolás Castro	hipoteca su hacienda, de 12 caballerías de tierra en Aranjuez, 1.200 reses, etc., además de tres casas en San José y otra en La Verbena; todo valorizado en 2.700 pesos, un precio ridículamente bajo.
<i>Idem, ibidem</i> , N° 484, s.n.f.	13-8-1823	venta	Nicolás Castro al Pbro. Manuel Alvarado	la hacienda Aranjuez en 7.626 colones.
ANCR, Provincial Independiente, N° 939.	1824	censo	Pedro José Solares	mencionan en este censo ganadero que la hacienda Chapernal, por el Río Aranjuez, pertenecía a este comerciante español, junto con la misma hacienda de Aranjuez. El Chapernal tenía como 1.120 reses y 90 caballos, mientras que la de Aranjuez contaba con 1.000 reses y 80 caballos, y tenía 90 mulas entre las dos.
<i>Idem</i> , Tierras N° 5438	1828	denuncio	a Nicolás Ulloa	denuncia en baldíos un terreno colindante con la hacienda suya de Aranjuez; no da la extensión del baldío, pero menciona que es colindante también con el Chapernal, al parecer no de su propiedad.
Prot. Heredia, N° 714, fs. 10v-19f.	14-10-1834	venta	Nicolás Ulloa a Juan José Lara	la hacienda (tierras) en 2.000 pesos; casa y corrales en 300; 64 yeguas a 8 c/u; 22 caballos a 10; 560 reses a 6; todo en 6.392 pesos, pagado finalmente en 1840.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS
HACIENDA (S) - ARANJUEZ (CHAPERNAL)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Idem</i> , Cartago, N° 1119, fs. 94v-99f	1843	testamento	Alejo Aguilar y Joaquina Cubero	este vecino de Cartago deja a sus hijos Vicente, Benito y Ramón, el sitio de ganado de Chapernal, con 50 yeguas a 6 c/u; 39 caballos a 10; 866 reses a 5; 14 mulas a 25; ganado sapance en 270, por un total de 5.680 pesos, más 500 por el sitio, más el avalúo futuro de la casa y corrales.
<i>Idem</i> , Lara y Chamorro, N° 9, fs. 51v-55f.	2-12-1864	venta	Ramón Aguilar a José - María Vargas	el primero, vecino de Cartago, vende al segundo, vecino de San Mateo, la hacienda de Aranjuez, de 12 caballerías de tierra, dos casas, corrales, etc. 500 reses más o menos. Precio de venta 8.000 pesos, a plazos.
<i>Trabajos sobre ganadería</i> Vol. 1, N° 2, P. 17.	febrero de 1942		Roberto Morice B.	en el estudio de la hacienda de este empresario nicaragüense, se especifica el tamaño de la propiedad, de 2.000 manzanas. Se da un detallado recuento de las actividades de la hacienda, la más importante de todas siendo el engorde de novillos comprados en Nicaragua, para luego venderlos en Alajuela. En febrero tenían 1.200 novillos de éstos en la hacienda, y 1.430 en agosto del mismo año, los cuales dejan una ganancia promedio de ₡ 18 por cabeza al ser vendidos en la feria de Alajuela. Se empleaba toros cruzados de raza Nelore aquí. También la explotación de maderas constituyó un "magnífico negocio" para la hacienda, aún tan tarde como 1942.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - HIGUERON Y TABOGA

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
ANCR, comp. Col. N° 4332	1712	pleito	Francisco Ocampo Golfín y el Pbro. Antonio de Guevara Sáenz, de Nicaragua.	el segundo demanda al primero para el pago de réditos de capellanía sobre la hacienda del Higuierón, administrada por Ocampo Golfín. Inconcluso el pleito, pero se hace mención de sólo 37 caballerías de tierra en la hacienda en el momento.
Prot. Cartago N° 1066, fs. 16f-9v.	17-5-1824	testamento	doña Josefa de la Peñamonge, madre de los Gutiérrez Peñamonge.	deja las haciendas Higuierón, Tempisque, Santa Rosa, Sapóa, entre otras en Nicaragua, a sus hijos, vecinos en Cartago y San José.
Registro Público de Propiedad *	17-3-1848	inscripción	Manuel Gutiérrez P. y Rosario Lamas.	inscripción y división de los derechos en la hacienda "Higuierón", entre los dos, en representación de sus respectivas familias. Incluye los linderos exactos con gran detalle. El Sr Lamas había comprado una sección de 302 caballerías de tierra (aproximadamente 13.000 hectáreas), de la totalidad de más de 409 caballerías.
Prot. Guanacaste N° 388, fs. 1f-2f.	4-1-1848	compra	Rosario Lamas a Manuel Gutiérrez	las 100 caballerías demás en el Higuierón en 7.071 pesos.
Prot. Lara y Chamorro N° 858	12-2-1853	testamento	Rosario Lamas	Declara el Higuierón, en parte "considerable", por la cual aún debe 900 pesos a Dionicio Chamorro, de Granada, Nicaragua.

* Agradezco a las Licdas. Ana Virginia Arguedas y Marta Ramírez por haberme facilitado la citada información, de sus investigaciones sobre las empresas de Sánchez López.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - HIGUERON Y TABOGA

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Lara y Chamorro N° 389 fs. 98v-100f.	21-7-1854	hipoteca	Francisco de Paula Gutiérrez Peñamonge.	grava sus 200 caballerías de tierra en el Higuierón, en nombre de sus demás hermanos, en 2.000 pesos.
Prot. Lara y Chamorro N° 859	18-12-1854	testamento	Rosario Lamas.	dice tener sólo 100 caballerías de tierra en el Higuierón, con 400 reses, 300 bestias, casa y corrales.
Prot. Lara y Chamorro N° 859.	15-3-1858	testamento	José Rosario Lamas, hijo .	"gravemente enfermo" deja la hacienda Higuierón a sus propios hijos.
Prot. Lara y Chamorro N° 647, fs. 14-18.	26-9-1866	hipoteca	Tomás Guardia a la tutela de su hija Petronila Guardia Barrios.	grava la finca Taboga, valuada en ₡ 12.000.
Prot. Lara y Chamorro N° 401 fs. 21v-23v.	17-2-1882	venta	José María Castro Madrid a Tomás Guardia Gutiérrez.	ratificación de una venta hecha hace 10 años (1872) de la finca "Taboga", antes parte de "Paso Hondo", en la margen izquierda del río Las Piedras. Constaba de 500 manzanas vendidas en ₡ 700. Tenía 9 manzanas sembradas en caña, plátano y potreros, de herencia de Manuel Fernández, por la confluencia de los ríos Piedras y Cañas.
Prot. Lara y Chamorro N° 719 fs. 40v-42f.	21-5-1882	venta	Mercedes Lamas Centeno a Tomás Guardia Gutiérrez.	18 caballerías de tierra a ₡ 55 c/u en el Higuierón, habidas de herencia materna. 10 de las 18 caballerías vendidas más bien a ₡ 90 c/u.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - HIGUERON Y TABOGA

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Diario de Costa Rica</i> , I, 77 p. 3.	2-10-1919	compra	Julio Sánchez a los demás socios.	dice el periodista francés, H. Peyroutet, que Sánchez compró el Higuerón y Taboga, de 16.248 hectáreas, por ₡ 110.000, o ₡ 6,76 por hectárea, en 1918, lo que el informante consideró un precio sumamente bajo para una propiedad tan valiosa con ésta .
ANCR, Congreso, N° 15.771.	15-7-1930	memorial		varios vecinos del Higuerón piden se declare zona agrícola. Dicen que el dueño de las tierras, Sánchez Lépez, "lejos de obstaculizar (a ellos), más bien les ha propuesto en condiciones ventajosísimas de pago la venta de estos terrenos". Dicen que el ganado de Sánchez no molestan, estando siempre "empotrado" en los "buenos y abundantes pastos" dentro de la hacienda a diferencia de otros "cuatro vecinos" que dejaban suelto a su ganado, en perjuicio evidente de los agricultores locales.
Registro Público de Propiedad*	1934	testamento	Julio Sánchez Lépez	Deja entre otros cuantiosos bienes, la hacienda Taboga de unas 14.383 hectáreas oficialmente, aunque los agrimensores aseguraban que contenía mucho más, con 111 empleados bajo la dirección de un

* Agradezco a las Licdas. Ana Virginia Arguedas y Marta Ramírez por haberme facilitado la citada información, de sus investigaciones sobre las empresas de Sánchez Lépez.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - HIGUERON Y TABOGA

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>La Tribuna</i> , XIX, 4306, p. 16.	4-3-1935			<p>administrador residente. Valorada la hacienda en ₡ 150.000, con 3.000 cabezas de ganado en ₡ 147.000, o ₡ 297.000 en total, aún así menos del 15% de la inmensa fortuna de éste, el principal cafetalero y ganadero del país.</p> <p>Taboga contenía 25.000 manzanas. Según el periodista fue formada en 1870 por Tomás Guardia, pasando a Manuel Barahona, quien la agrandó a la sociedad formada por su hijo Carlos Barahona, junto con Isaac Zúñiga, el Dr. José María Peralta y Julio Sánchez Lépiz. Ellos lo ampliaron aún más con las fincas Paso Seco y (parte de) Paso Hondo, compradas por Sánchez Lépiz. Este compró las acciones de los demás socios luego. De las 25.000 manzanas 6.000 estaban cultivadas y 11.000 cercadas. Parásitos (precaristas) de los pueblos de Higue-rón y El Hotel ocupaban unas 5.700 manzanas. Tenía 73 edificios y otros campamentos de peones, dos muelles en el Tempisque, un puente de acero sobre el Tempisque que costó ₡ 30.000, 2.000 cabezas de cría y 3.000 de engorde. Estaba valuada en un millón de colones (nótese la diferencia entre el valor en la declaración mortual para fines impositivos y el valor real de mercado).</p>

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA MIRAVALLS

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Cartago Nº 955, fs. 57f-69v.	29-9-1767	testamento	Miguel de Alvarado y Jirón	propietario con 1.500 reses, 1 junta de bueyes, 70 lleguas, 30 caballos y 31 mulas
Prot. Cartago Nº 957, fs. 63f-64v.	10-11-1769	remate	a favor de Juan Francisco de Aguilar y Francisco de Sandoval, ambos de Nicaragua.	la hacienda que dejó Alvarado, valorada en 3.000 pesos. Hipotecan haciendas suyas de cacao en Nicaragua.
Prot. Cartago Nº 1036, fs. 205v-214f.	23-7-1808	compra	Pbro. José de la Encarnación Fernández al Pbro. Rafael Arnesto Troya	la hacienda con 1.998 reses a 5½ c/u.; todo en 15.110 pesos, 6½ reales, a plazos por supuesto.
Prot. Cartago Nº 476, fs. 81v-82f.	13-12-1819	venta	Félix Bonilla a Manuel y José de la Encarnación Fernández	la hacienda Miravalles, o una parte de ella en 2.500 pesos. (¿Será el potrero de Santa Rosa por el volcán?).
Prot. Cartago Nº 512, fs. 79v-81v.	12-12-1837	venta	Manuel Fernández a Francisco de la Guardia	la hacienda en 18.780 pesos Guardia no pudo pagar a plazos y terminó devolviendo la propiedad y cancelando el contrato.
Prot. Cartago Nº 553, fs. 48v-49v.	4-11-1847	venta	Dolores Oreamuno, viuda de Fernández, a su hijo político (yerno) Dr. José María Castro Madriz	su "parte" en Miravalles, de un total de 210½ caballerías de tierra; 188 reses, 40 vacas paridas, 101 lleguas, etc. Todo este derecho en 5.000 pesos Castro Madriz, como esposo de doña Pacífica Fernández Oreamuno entró en efectiva administración de la propiedad al comprar esta acción a la viuda, madre de su esposa.
ANCR, Gobernación Nº 6554, 1f.	27-3-1855	protesta	Crisanto Medina al gobierno central	protesta las haciendas hostiles de Rafael Barroeta, dueño de la hacienda Santa Catalina, para con los colonos establecidos por Medina en Miravalles. El proyecto de colonización fracasó rotundamente.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA MIRAVALLS

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Lara y Chamorro Nº 101, fs. 521v-526v.	16-8-1873	venta	Víctor Guardia a Tomás Guardia Gutiérrez	la hacienda, de 239 2/3 caballerías de tierra, incluyendo al potrero de Santa Rosa, al pie del volcán, todo en ¢32.000 a plazos, con hipoteca de la misma hacienda.
Prot. Lara y Chamorro Nº 140, fs. 76v-79v.	16-5-1874	hipoteca	Tomás Guardia al Banco Hipotecario de Crédito Rural	préstamo, por \$ 15.000 con hipoteca de la hacienda, de la misma extensión que en 1873.
Prot. Lara y Chamorro Nº 210, fs. 117v-119-f.	17-2-1887	venta	Angélica Guardia Solórzano de Lizano, hija de Tomás Guardia, a Espinach y Hnos.	su derecho de \$1.576,98 en la hacienda, de unas 10.845 hectáreas y valor total de \$9.897,33. Sembrado una parte en café y azúcar. Lo vende en \$ 1.650.
Prot. Lara y Chamorro Nº 210, fs. 160-161.	5-3-1887	venta	Rudécinto Guardia Solórzano, hijo de Tomás Guardia, a la compañía Espinach y Hnos.	un derecho de \$1.576,98 en la hacienda, lo vende en \$ 2.000.
<i>La Tribuna</i> , XIV, p. 9	31-3-1935			Parece que Jorge Wilson ya tenía Miravalles, junto con la Catalina, etc., compradas a Bernardo Soto Alfaro, quien fuera dueño de Miravalles por herencia de su esposa a fines del siglo pasado. Empleaba, en 1935, 200 hombres (entre sus varias propiedades) a un mínimo de \$ 1,50 por 7 horas de trabajo. Tenía más de 7.000 cabezas de ganado vacuno en Miravalles y ya no cortaban maderas por la caída de precios (1929 \$ 25-30/tuca; 1935 \$20-22). En el censo ganadero de 1932, sin embargo, parece que Wilson tuvo casi 16.000 reses entre sus varias propiedades en el cantón de Bagaces.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA PALMA
(La Palma, Zapotal, Peña Blanca)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Cartago Nº 975, fs. 100f-103v.	22-8-1872	hipoteca	Petronila Carazo	hipotecas el sitio del "Zapotal", que tiene a medias con su hermano Francisco. Por su parte tenía como 1.000 reses, 60 lleguas, 16 caballos y 1 burro hecho. Ella era cacaotera y residente en Cartago. El mandador fue un esclavo suyo, liberado en 1796 en testamento.
Prot. Cartago Nº 1045, fs. 22f-24f.	6-6-1815	compra	Pbro. Félix Alvarado Jirón a la sucesión de doña Lucía de Alvarado	8 caballerías de tierra en "La Palma"; parte de unas 20 de don José Nicolás Bonilla, finado. Precio 237 pesos.
Prot. Cartago Nº 1060, fs. 18f-24f.	18-9-1821	hipoteca	los albaceas del Pbro. Alvarado	se obligan en cantidad de 28.825 pesos, caudal dejado por el Pbro. a su hija natural Teodora Ulloa.
Prot. Cartago Nº 1083, fs. 34v-35v.	5-11-1829	testamento albaceas		se menciona la adquisición por parte del finado Pbro. de la hacienda "Zapotal", luego parte del latifundio de La Palma. Es probable que el mismo Alvarado haya reunido las varias propiedades en una sola empresa durante su misma vida .
Prot. Lara y Chamorro Nº 119, fs. 78-80.	1866	testamento	Buenaventura Espinach	catalán de 43 años de edad, minero, cafetalero y comerciante. Se casó con Mercedes Bonilla Ulloa, hija de Teodora Ulloa. Tenían La Palma, además de varias otras propiedades y la pasaron a sus seis hijos, bajo la administración de Buenaventura de Jesús Espinach Bonilla más tarde.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA PALMA
(La Palma, Zapotal, Peña Blanca)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Lara y Chamorro N° 401 , fs. 21v-23v.	17-2-1892	hipoteca	otros sujetos	mencionan que "Zapotal" pertenecía a doña Teodora Ulloa de Bonilla anteriormente.
<i>Diario de Costa Rica</i> I, Nos. 73-79.	27-9-1919 a 4-10-1919			La Palma fue inscrita así: El Zapotal (27-10-1721) por Eusebio Jiménez. La Palma (1762) por José Nicolás Bonilla, de Cartago, y Peña Blanca (1828) por Juan José Bonilla. Todo de más o menos 40.000 hectáreas fue formado por el Pbro. Félix Alvarado, bisabuelo materno de don Ramón Espinach. Quedó en la familia Alvarado por siglo y medio hasta llegar los Espinach por herencia de su madre doña Mercedes Bonilla de Espinach. La explotó criando ganado y cultivando arroz, caña, frijoles y maíz.
<i>Diario de Costa Rica . . .</i>				11-8-1894 don Ramón la vendió a J. A. Gluck y Cía., de París, por 100.000 pesos o sea 250.000 francos, la mitad a contado y la otra a dos años plazo. Tenía sus maderas preciosas intactas y 1.000 hectáreas de potreros cercados, con 2.000 reses vacunas y unas 300 caballares, 10 hectáreas de caña, trapiche, etc., 8-12-1917 Gluck y Cía. La vendieron a Santiago Hermosel Viniegra, su antiguo administrador, en 321.803 francos 82 céntimos. Viniegra se había

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA PALMA
(La Palma, Zapotal, Peña Blanca)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Diario de Costa Rica . . .</i>				<p>dedicado a explotar la madera por casi 10 años, dejando la finca limpia de cedro, caoba, etc., y los potreros abandonados. En 1918 (26-4-1918) Viniegra vendió a Francois Thevonot Notte, de París, por 2.000.000 francos así: 115.000 al contado; 885.000 al recibir certificación de su inscripción en el Registro Público de Propiedad; 500.000 tres meses después; 500.000 en cuanto habían expulsado a los precaristas, y ₡ 25.000 al Sr. José María Castillo por mejoras en los potreros desde 1916, (unas 800 manzanas repuestas en potreros cercados).</p>
				<p>Habían tres pueblos dentro de la hacienda; Colorado (300), San Buenaventura (150), Las Lajas (100 o menos). Decía el informante que en Guanacaste tierras baldías con buenas maderas pueden costar entre ₡ 5 y 10 por hectárea. Las fincas de ganado y tierras agrícolas deben producir 20% anualmente sobre el monto de inversión y los terrenos de especulación debían doblar su valor en 5 ó 6 años. Una finca "inferior" (La Palma) fue lo que Viniegra vendió en ₡ 1.980.000, o ₡ 50/hectárea, mientras</p>

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA PALMA
(La Palma, Zapotal, Peña Blanca)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Diario de Costa Rica</i> , pp. 5 y 8	6-4-1920			que en 1918 Julio Sánchez pudo comprar la hacienda Higuerón o Taboga en ₡ 110.000, o ₡ 6,76/hectárea, lo que significa una ganancia fabulosa para Viniegra, además de sus ingresos por concepto de maderas preciosas en los últimos diez años. Dice además que La Palma nunca fue medida, y podría haber tenido hasta 60.000 hectáreas en total.
				se calcula La Palma en 450.000 hectáreas, 20.000 de selva virgen con más de 1.000 toneladas de madera por hectárea. En el resto de la finca había como mínimo 2.000.000 toneladas de madera. Tenía 1.500 hectáreas de pastos cercados con alambre metálico. Había entre 1.500 y 2.500 precaristas cuyas mejoras hubieran costado entre ₡50 y ₡100.000 a la empresa para desalojarlos.
ANCR, Congreso N° 14.431	2-7-1926			Resumen del proceso de expropiación. El apoderado del Sr. Thevenot, el Sr. Bosqué trató de sembrar piña y exportar hasta 1.000.000 latas de la misma a Francia. Trató y logró obligar a los vecinos a firmar contratos de arrendamiento reconociendo Thevenot como propietario de la tierra. Los vecinos luego

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA PALMA
(La Palma, Zapotal, Peña Blanca)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
ANCR, Gobernación, Nº 7891 y 7893.	28-7-1926			<p>incendieron unas 600 hectáreas que habían sido alistadas para la siembra de la piña y expulsaron al Sr. Bosqué de la casa y de la región a punto de fuego armado.</p> <p>Dicen, además, que la finca había decaído bajo Viniegra, de tener más de 3.500 reses antes de 1900, hasta tener sólo 454 en 1917 cuando Viniegra trató de venderla.</p> <p>expropiación, los vecinos se opusieron a una mensura del terreno sin la seguridad de que fuera expropiada. La Sra. Clara Yateman Carranza, viuda de Hermosel Viniegra, propietaria y residente en París, aceptó la expropiación de La Palma a cambio de un lote de app. 40.000 hectáreas sin ocupantes en baldíos por la costa pacífica en el Golfo Dulce, aprobada la expropiación y compensación el 3-5-1926.</p>

HACIENDA - PASO HONDO DE CAÑAS

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
ANCR, Tierras Nº 5423	1787	composición	—	<p>Paso Hondo fue denunciado originalmente por don Miguel Ibarra, pasó a su hija María Catarina Ibarra, al esposo de ella don Antonio Oreamuno y después a los hijos Romualdo, Jo-</p>

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - PASO HONDO DE CAÑAS

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción															
				sé Francisco, etc. (Oreamuno Ibarra). Tuvo una extensión de sólo 15 caballerías de tierra en un principio.															
Prot. Cartago N° 979 , fs. 54v-55v.	24-7-1786	testamento	don José Antonio Oreamuno	deja la hacienda de Paso Hondo, de valor de \$ 2023.															
ANCR, Comp. Col. N° 1390	12-4-1798	censo ganadero	don Nicolás Oreamuno	reportaba tener 600 reses en Paso Hondo, siendo vecino de Cartago.															
Prot. San José, N° 489, fs 32f-32v	27-2-1826	compra	Félix Bonilla a Nicolás Oreamuno	la hacienda "Las Cañas" (Paso Hondo) en 2.100 pesos. Linda por el oeste por el río Tenorio; por el sur con la junta de ambos ríos; por el norte con el camino a Nicaragua y por el este por el río Cañas.															
Prot. Lara y Chamorro N° 139, fs. 61v-63f.	28-5-1866	venta	Próspero Fernández al Dr. José María Castro Madriz	La hacienda Paso Hondo en 5.000 pesos.															
Unit Fruit Co., Farm Maps N° 96	1925		"resumen de cultivos" Paso Hondo, 1925																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bananos</th> <th>pastura</th> <th>bosques</th> <th>misceláneo</th> <th>total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.50</td> <td>455.25</td> <td>8200.21</td> <td>3.05</td> <td>8867.01</td> </tr> <tr> <td>21.00</td> <td>1124.97</td> <td>20263.54</td> <td>7.53</td> <td>21417.04</td> </tr> </tbody> </table>	Bananos	pastura	bosques	misceláneo	total	8.50	455.25	8200.21	3.05	8867.01	21.00	1124.97	20263.54	7.53	21417.04	
Bananos	pastura	bosques	misceláneo	total															
8.50	455.25	8200.21	3.05	8867.01															
21.00	1124.97	20263.54	7.53	21417.04															
				no especifica la medida en hectáreas, manzanas o acres, ni tampoco el sentido de las diferentes cifras, pero es de interés señalar que hoy en día Paso Hondo carece casi por completo de bosques, situación muy distinta a la que imperaba en 1925 al parecer.															
<i>La Tribuna</i> , XIV, N° 4306, p. 16.	4-3-1935	descripción	Maximiliano Soto	Soto había invertido 300.000 pesos en la siembra de pastos artificiales. La hacienda tenía 12.000 manzanas, más la finca "La Pacífica" de 4.000 manzanas															

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - PASO HONDO DE CAÑAS

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
				la formó Manuel Fernández, pasando a J. M. Castro Madriz, a la United Fruit Co., a los Sres. Roberto Solís y Pontón de Arce y luego en malas condiciones al Sr. Soto, quien formó 1.606 manzanas de pastos artificiales para 1.500 cabezas de ganado. Se dedicaba más a la cría que al engorde. Usaban toros Nelor y tenían ya 15% terneros, querían subir hasta un 41% de terneros, más tarde. Tenían sembradas 29 manzanas en maíz, 8 en arroz, 2 en caña y 7 en plátanos. 70 jornaleros que pagaban \$ 1,50 por día más comida. Los sabaneros ganaban \$ 70 al mes .
ANCR, Mapa N° 2556	14-11-1962	—	don Carlos Pazos	mapa oficial indica que la hacienda ya pertenecía al señor Pazos.

HACIENDA - LA CATALINA (STA. CATARINA DE LAS PIEDRAS)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Viajeros por Guanacaste,</i> p. 84.	1731		John Cockburn	este viajero menciona que la hacienda de don Quintus Catalina contaba con mano de obra indígena
Prot. San José, N° 496, fs. 2f-v.	9-1-1832	venta	Rafael Barroeta Castilla a Francisco y Víctor de la Guardia	Barroeta les había vendido La Catalina en 34.012 pesos; no pudiendo pagar, devolvieron la hacienda a la viuda de Barroeta, doña Bárbara Baca.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA CATALINA (STA. CATARINA DE LAS PIEDRAS)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Guanacaste, Nº 341, fs. 4f-; Nº 405, fs. 1f-3v.	1-9-1843 29-8-1850	venta	Barroeta Baca a Rosario Lamas y éste (1850) a Francisco Giralt.	20 caballerías de tierra en La Catalina en 800 pesos (1843) y 1.000 (1850). En 1855 Barroeta vuelve a comprar a Giralt la misma tierra en 1.000 pesos.
Prot. Lara y Chamorro, Nº 650, fs. 11-14.	14-1-1859	testamento	Rafael Barroeta Baca	deja a su viuda María del Rosario Guardia y a sus sobrinos, los Alvarado Barroeta, la hacienda Catalina, de 457½ caballerías de tierra (originalmente 3.000 reses, 300-400 yeguas, 200 caballos. La viuda recibe el ganado y tierras de Abangares y Alajueta, los sobrinos los bienes de La Catalina. La fortuna de los Barroeta alcanzaba unos 100.000 pesos, sólo un 20% o menos en las haciendas de Abangares y La Catalina; tenía sembrado "brasiles" en la misma hacienda y grandes extensiones en potreros y bosques al norte de Alajueta también. En otro testamento posterior, se hace mención de tan sólo 328 caballerías de tierra en La Catalina.
<i>Idem, Ibidem,</i> Nº 133, fs. 14-24	23-7-1887	venta	María Alvarado Barroeta a Joaquín Trejos Madrigal	la séptima parte de La Catalina, de valor de ₡ 46.820,15 toda la hacienda; vende un derecho (1/7) en 1.900 pesos y otro en 2.295. También vende el ganado suyo en 6.134 pesos.

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - LA CATALINA (STA. CATARINA DE LAS PIEDRAS)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
<i>Viajeros por Guanacaste</i> , p. 447.	1913		Comte Maurice de Perigny	dice que La Catalina pertenecía a Bernardo Soto Alfaro y tenía 30.000 manzanas de tierra, 6.000 reses y 700 caballos. Soto Alfaro era también dueño de Miravalles (25.000 manzanas, 4.000 reses y 800 caballos). Ciruelas (20.000 manzanas, 4.000 bestias) y Palo Verde (10.000 manzanas y 3.000 bestias) estas últimas dos antes formaron parte de la hacienda de La Catalina .
	1935			según parece, la hacienda ya pertenecía a don Jorge Wilson, quien también había comprado la mayor parte de las otras propiedades de Soto Alfaro.

HACIENDA - TEMPISQUE (GRANDE)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
ANCR, Mortuales Coloniales del Guanacaste N° 2225.	1776	mortual	Juan de la Cerda, vecino de Granada, Nicaragua	la hacienda contaba con 117 caballerías de tierra, (81 de Tempisque como tal), valoradas a \$ 70 c/u, un precio muy elevado para la época; 4295 reses a \$ 2 c/u; todo en \$ 22.201,7 reales; una propiedad valiosísima para la época y región. Otros bienes en el "Tempisquito" y "La Cueva".

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - TEMPISQUE (GRANDE)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Lara y Chamorro N° 413 fs. 120-138	27-9-1855	testamento	Francisco Giralt, catalán, vecino de Cartago	él compró las acciones de los hermanos de su primera esposa, doña Gertrudis Gutiérrez Peñamonge en el Tempisque. En su testamento dice que todo se hizo en 1848, en unos 18.140 pesos pagados en parte con novillos de otras haciendas suyas. Giralt fue minero, cafetalero y comerciante a gran escala. Dejó todo a sus hijos, administrado ineficazmente por Carlos Giralt Gutiérrez.
Prot. Lara y Chamorro N° 122, fs. 143.	6-11-1869	hipoteca	los tutores a favor de Magdalena Giralt de Fernández	le deben \$22.000 e hipotecan la hacienda con linderos así: norte la hacienda Las Ventanas de los Sres. Arburola y la del Real de los Sres. Estrada; sur el Hato Nuevo; este las haciendas de San Jerónimo y Pelón, ambas de Indalecio Maliaño; oeste el Río Tempisque de por medio con las haciendas Trancas, Boquerones de los Vargas, el Amo y el Viejo, cofradías de Nicoya. Parece que la hacienda estaba ya en manos de doña Rosa Guzmán de Aguilar, uno de los tutores.
Prot. Lara y Chamorro N° 107, fs. 203-209 smic .ndig. -m3T" "sv9U"	14-6-1872	venta	los otros herederos y la viuda de Giralt, Rosa Guzmán, a Ana María Herrera de Padilla, natural de Colombia	sus acciones en la hacienda Tempisque, todo en \$ 41.010,50. Consta de 300 caballerías de tierra, 2817 reses a \$ 10 c/u, 403 lleguas a \$ 8 c/u; 261 caballos a \$ 12 c/u; la tierra a \$ 20 la

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - TEMPISQUE (GRANDE)

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
				caballería, muy barata, lo que indica la falta aún del cultivo de la caña u otro producto agrícola.
ANCR, Congreso, N° 2077	1891	contrato	Víctor Guardia con el gobierno nacional	para la fabricación del azúcar y del licor en la hacienda por un término de 10 años.
ANCR, Congreso, N° 2919	1903	contrato	Federico Sobrado Carre- ra con el gobierno	la fabricación del aguar- diente "para el consu- mo de toda la provincia de Guanacaste y Punta- renas, de la hacienda de propiedad ahora de So- brado".
Memoria de Estadís- tica y Censos, p. 224.	1907 y 1908		Matías Sobrado	don Federico Sobrado figura entre la lista de los beneficiadores del ca- fé, en su hacienda del Tempisque, con uno de primera clase. También produce 230.000 kilos de azúcar en el Tempisque (1908).
<i>La Tribuna</i> XIX	10-2-1935		Matías Sobrado	reportan que Sobrado en el Tempisque produce 1/3 de los 20.000 quin- tales de arroz que pro- duce el cantón de Santa Cruz. Los beneficia a todos en una planta que le costó \$ 75.000 en ma- quinaria alemana.
<i>Idem</i>	17-2-1935		—	Tempisque valorado en \$ 1.500.000. Un sabane- ro gana \$ 25 al mes; el peón gana \$ 1 por 6 horas, más la comida. "La vida es tan cara como en San José".

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - TENORIO

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Prot. Puntarenas Nº 1209, f. 9v	4-7-1770	inscripción composición	don Miguel Antonio Cervantes	se obliga a la Real Caja por \$ 96 - 2 reales, va- lor de 27 caballerías, 18 cuerdas, 21 $\frac{2}{3}$ varas de tierra en el sitio llama- do Tenorio..
Prot. Cartago Nº 993, fs. 24f-31f.	28-4-1749	testamento	Francisco Carazo Bara- hona y Jacoba Alvarado Baeza	dejan Santa Teresa de Tenorio, con 1.000 reses a sus 16 hijos (los Ca- razo Alvarado). Se man- tiene en la familia, en parte, hasta al menos, 1853
ANCR. Mortuales Coloniales de Cartago Nº 2378, fs. 14-15v.	1832- 1833	mortual	Félix Oreamuno	lista de gastos laborales en la hacienda en 1832- 33.
—	1890	—	Hipólito Tournon	Tenorio ya era propie- dad de este súbdito fran- cés y principal cafetale- ro del Valle Central.
<i>La Tribuna</i> , XVI, Nº 4306, p. 16	4-3-1935			Tenorio fue fundada por el Pbro. Manuel Carazo, pasando a Rafael Orea- muno Carazo, a su hijo Nicolás Oreamuno, y fi- nalmente en el siglo XX a Pánfilo J. Valverde y luego al Banco de Costa Rica. La mayor parte de sus 17.900 hectáreas hu- bieron por donación mu- nicipal. 7.000 de ellas estaban cultivadas con 10.000 en bosques inex- plotados. Ganado mular y caballar 519, vacuno 1383; 300 manzanas de zacate de guinea; siem- bran café en las alturas de 1.600 pies. Tiene en maderas, 2.000 tonela- das de cocobola; 2.000 de cedro; 8.000 de po-

RECONSTRUCCION DE HACIENDAS

HACIENDA - TENORIO

Cita documental	Fecha	Transacción	Particulares	Descripción
Memoria del Ministerio de Agricultura e Industrias, 1953, pp. 163-164.	1953			<p>chote; 10.000 de níspero; 12.000 de Guapinol; 500 de Guanacaste. Empleaban 50 hombres.</p> <p>hacienda ya propiedad de la Compañía Bananera (United Fruit Co.), quien pidió un estudio de empresa al Ministerio para estimar la capacidad de pastoreo de la hacienda. Resultó ser de sólo 3.000 cabezas, no las 6.000 que actualmente estaban en la hacienda. Se recomendó eliminar el ganado macho y las vacas inferiores e invertir en potreros artificiales para especializarse en la cría del ganado no el engorde.</p>

APENDICE B:

RESUMEN DE LOS CENSOS GANADEROS POR PROVINCIAS, 1887-1855

Año	Total nacional	Guanacaste	Putarenas	Alajuela	Cartago	Heredia	San José	Limón
1887	233.217	85.075	8.358	43.866	36.304	24.272	32.517	2.825
1888	262.596	94.196	8.712	48.561	40.418	26.353	41.428	2.928
1889	292.805	108.801	9.198	53.004	44.530	30.135	44.139	2.998
1890	316.925	122.026	9.432	55.046	45.765	32.830	48.744	3.082
1891	345.665	134.567	9.667	62.410	48.555	35.391	51.884	3.191
1893	389.605	156.435	11.144	67.331	50.953	37.499	62.347	3.896
1904	271.691	83.258	27.323	54.772	36.266	19.033	37.385	13.654
1905	308.160	118.686	30.711	55.255	34.060	13.158	45.883	10.407
1906	361.045	115.913	29.692	74.006	37.235	12.823	50.976	40.400
1907	373.630	138.351	25.553	78.850	34.802	17.981	39.965	38.128
1909-1910	333.015	150.206	19.180	62.040	40.297	14.045	39.070	8.177
1914	336.061	134.605	20.754	64.504	45.204	13.903	46.222	10.869
1922	476.174							
1923	426.095							
1924	403.706	176.531	23.230	76.777	27.296	13.845	67.947	18.080
1925	433.768	190.367	45.348	63.429	53.583	18.748	50.722	11.571
1926	423.208	193.316	43.355	71.260	29.716	15.373	61.893	8.295
1927	477.542							
1928	443.271	148.627	69.424	90.020	45.225	14.846	67.287	7.842
1929	398.737	141.224	56.033	79.651	48.446	14.651	49.232	9.500
1933-1934*	365.589	161.159	36.916	72.482	36.995	12.353	37.536	8.148
1939	374.804	158.193	37.534	81.645	36.662	12.208	40.352	8.210
1950	607.857	233.006	77.756	138.022	52.209	16.674	72.015	18.175
1955	705.172	275.917	97.597	154.535	50.692	15.970	86.507	23.954

* Puede haber sido calculado, al menos en Guanacaste, sin incluir al ganado de menos de un año.

APENDICE C:

Resumen del Censo Pecuario de la República de Costa Rica, por provincias y cantones, con especificación de sexo y número de dueños — 1933 - 1934.

<i>Provincia de San José</i>					<i>Provincia de Heredia</i>				
Cantones	Total Hembras	Total Machos	Total Cabezas	Total Dueños	Cantones	Total Hembras	Total Machos	Total Cabezas	Total Dueños
San José	1172	662	1834	353	Heredia	1488	910	2398	322
Escazú	627	589	1216	251	Barva	1122	432	1554	177
Desamparados	1159	839	2998	312	Sto. Domingo	1472	655	2127	289
Puriscal	1888	834	2722	609	Sta. Bárbara	753	543	1296	158
Tarrazú	2868	2092	4960	507	San Rafael	1798	828	2626	345
Aserrí	1323	974	2297	386	San Isidro	823	374	1197	173
Mora	1122	1051	2173	292	Belén	426	251	677	104
Goicoechea	1928	495	2423	175	Flores	286	192	478	90
Santa Ana	1107	855	1962	194	Total	8168	4185	12353	1658
Alajuelita	348	277	625	120	<i>Provincia de Guanacaste</i>				
Coronado	2777	737	3514	155	Liberia	27513	25013	52526	430
Acosta	1069	856	1925	348	Nicoya	11236	5378	16614	724
Tibás	245	92	337	98	Santa Cruz	16328	9298	25626	833
Moravia	651	268	919	114	Bagaces	12752	7093	19845	129
Montes de Oca	351	224	575	123	Carrillo	73333	5867	13200	227
Turrubares	1938	1238	3176	107	Cañas	5587	4770	10357	430
Dota	1376	861	2237	70	Abangares	8639	5712	14351	337
Pérez Zeledón	1400	699	2099	207	Tilarán	4984	3656	8640	259
Curridabat	312	232	544	109	Total	94372	66787	161159	3369
Total	23661	13875	37536	4530	<i>Provincia de Puntarenas</i>				
<i>Provincia de Alajuela</i>					Puntarenas	11347	10770	22117	507
Alajuela	7746	4285	12031	1052	Esparza	3375	1874	5249	368
San Ramón	4881	3310	8191	858	Osa	3889	2412	6301	345
Grecia	8620	6767	15387	955	Montes de Oro	1925	1324	3249	318
San Mateo	1019	792	1811	168	Total	20536	16380	36916	1538
Atenas	2512	1745	4257	200	<i>Provincia de Limón</i>				
Naranjo	1694	1202	2896	373	Limón	3034	1091	4125	316
Palmares	1055	780	1835	255	Pococí	1256	763	2019	107
Poás	1386	1037	2423	253	Siquirres	1233	682	2004	41
Orotina	2832	1864	4696	165	Total	5612	2536	8148	464
San Carlos	7054	8618	15672	465					
Alfaro Ruiz	2147	1136	3283	249					
Total	40946	31536	72482	4993					
<i>Provincia de Cartago</i>									
Cartago	3199	3145	10344	741					
Paraíso	1161	886	2047	194					
La Unión	1035	561	1596	214					
Jiménez	893	1087	1980	220					
Turrialba	7147	3776	10923	793					
Alvarado	3821	795	4616	173					
Oreamuno	4090	1399	5489	196					
Total	25346	11649	36995	2531					

APENDICE D:

Distribución del ganado en la provincia de Guanacaste por cantones y número de cabezas por dueños (1933)

110

CIENCIAS SOCIALES

Escala Número de cabezas	Liberia		Nicoya		Santa Cruz		Bagaces		Cañas		Tilarán		Carrillo		Abangares		Total Prov.		
	Total cabezas	Total dueños																	
1	7	7	9	9	1	1	2	2	7	7	1	1	19	19	46	46	
2	40	20	48	24	92	46	10	5	28	14	86	43	50	25	56	28	410	205	
3	84	28	141	47	156	52	9	3	33	11	165	55	39	13	80	20	687	229	
4	76	19	264	66	196	49	48	12	104	26	172	43	104	26	68	17	1032	258	
5	125	25	305	61	340	68	50	10	60	12	130	26	120	24	65	13	1195	239	
6	132	22	408	68	294	49	30	5	72	12	174	29	150	25	90	15	1350	225	
7	140	20	224	32	385	55	21	3	63	9	133	19	126	18	49	7	1141	163	
8	88	11	232	29	280	35	40	5	24	3	200	25	144	18	48	6	1056	132	
9	135	15	369	41	414	46	36	4	54	6	99	11	117	13	54	6	1273	142	
10	200	20	250	25	420	42	80	8	80	8	170	17	220	22	70	7	1490	149	
TOTAL 1/10	1027	187	2250	402	2577	442	325	56	520	103	1336	275	1071	185	579	138	9685	1788	
11/20	1349	90	2574	174	2755	187	440	32	829	55	1102	74	1089	75	808	55	10946	742	
TOTAL 11/20	1349	90	2574	174	2755	187	440	32	829	55	1102	74	1089	75	808	55	10946	742	
21/30	853	34	1653	66	2000	81	420	17	502	20	543	22	647	27	523	21	7141	288	
31/40	971	27	1045	29	1431	41	212	6	532	15	658	19	614	17	351	10	5814	164	
41/50	668	15	643	14	960	21	181	4	333	7	227	5	301	7	258	6	3571	78	
TOTAL 21/50	2492	76	3341	109	4391	143	813	27	1367	42	1428	46	1562	51	1132	37	16526	531	
51/100	1879	26	1812	26	2882	41	554	8	945	14	1436	20	1004	14	1176	16	11688	165	
TOTAL 51/100	1879	26	1812	26	2882	41	554	8	945	14	1436	20	1004	14	1176	16	11688	165	
101/250	4322	27	972	7	1932	12	800	5	1188	8	1896	12	1039	6	1066	8	13215	85	
251/500	4025	10	1800	5	1580	5	310	1	939	2	297	1	1117	3	10068	27	
TOTAL 101/500	8347	37	2772	12	3512	17	800	5	1498	9	2835	14	1336	7	2183	11	23283	112	
751/1000	1345	2	588	1	545	1	1896	3	1105	2	5479	9	
TOTAL 501/1000	1745	2	834	1	2579	3	
1001/1500	3090	4	588	1	834	1	545	1	1896	3	1105	2	8058	12	
1501/2000	5686	5	1050	1	2484	2	1335	1	10555	9	
TOTAL 1001/2000	5686	5	1050	1	5710	4	1335	1	13781	11	
2001/3000	5493	2	2500	1	2405	1	10398	4	
TOTAL 2001/3000	5493	2	2500	1	2405	1	10398	4	
3001/4000	
TOTAL 3001/4000	
4001/5000	9706	2	9706	2
TOTAL 4001/5000	9706	2	9706	2
Más de 5000	6165	1	13813	1	19978	2
TOTAL más de 5000	6165	1	13813	1	19978	2
TOTAL GENERAL	45234	430	13337	724	20601	833	16745	129	10869	227	8682	430	11698	337	6935	259	134049	3369	

Tomado de Carlos MERZ, *Resumen del Censo Ganadero de Guanacaste*, 1933.

APENDICE E:

CENSO AGROPECUARIO DE 1950: FINCAS INFORMANTES Y NUMERO DE ANIMALES
POR PROVINCIAS Y CANTONES.

Provincia y cantón	Fincas in- formantes	Total ganado vacuno	Provincia y cantón	Fincas in- formantes	Total ganado vacuno
<u>San José - total</u>	6.473	72.015	<u>Cartago - total</u>	2.568	52.209
Cantón central	102	791	Cantón central	632	8.670
Escazú	207	1.344	Paraíso	294	6.385
Desamparados	574	3.574	La Unión	131	2.262
Puriscal	971	7.403	Jiménez	121	2.340
Tarrazú	463	3.768	Turrialba	760	19.157
Aserri	435	3.901	Alvarado	214	5.142
Mora	425	5.303	Oreamuno	176	5.030
Goicoechea	124	2.650	El Guarco	240	3.223
Santa Ana	227	2.581	<u>Heredia - total</u>	1.523	16.674
Alajuelita	82	604	Cantón central	284	4.798
Coronado	250	6.301	Barva	208	2.935
Acosta	504	2.468	Santo Domingo	241	1.417
Tibás	43	188	Santa Bárbara	221	1.689
Moravia	126	1.517	San Rafael	241	3.038
Montes de Oca	62	620	San Isidro	151	1.664
Turrubares	335	9.951	Belén	95	707
Dota	180	3.624	Flores	82	426
Curridabat	63	490	<u>Guanacaste - total</u>	5.423	233.006
Pérez Zeledón	1.300	14.937	Cantón central	449	33.323
<u>Alajuela - total</u>	6.901	138.022	Nicoya	2.011	50.460
Cantón central	1.113	12.736	Santa Cruz	814	35.191
San Ramón	1.183	18.166	Bagaces	248	19.006
Grecia	1.047	20.478	Carrillo	440	16.963
San Mateo	230	6.489	Cañas	297	23.799
Atenas	519	7.301	Abangares	557	19.859
Naranjo	423	3.627	Tilarán	607	24.405
Palmares	287	1.930	<u>Puntarenas - total</u>	3.019	77.756
Poás	245	2.197	Cantón central	1.054	34.714
Orotina	179	19.335	Esparza	370	12.960
San Carlos	1.065	35.220	Buenos Aires	662	8.213
Alfaro Ruiz	430	8.113	Montes de Oro	369	7.411
Valverde Vega	180	2.430	Osa	153	4.700
			Aguirre	207	4.566
			Golfito	204	5.192
			<u>Limón - total</u>	993	18.175
			Cantón central	287	4.686
			Pococí	597	9.554
			Siquirres	109	3.935